

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**"Cambios y Efectos sobre los Aspectos Técnicos
Contables con la Implementación de Normas
Internacionales de Contabilidad (NIC's) en las
Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)"**

Trabajo de Graduación Presentado Por:

**Blanca América Hernández Ayala
Nancy Jeannette Melara Martínez
Boris Orellana Martínez**

Para Optar al Grado de:

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Julio de 2004

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Dra. María Isabel Rodríguez

Decano de la Facultad

De Ciencias Económicas : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretario de la Facultad

De Ciencias Económicas : Lic. Vilma Yolanda del Cid

**Director Escuela de
Contaduría Pública**

: Lic. Álvaro Edgardo Calero

Julio de 2003

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

AGRADECIMIENTOS :

A nuestro Asesor y Coordinador Lic. Mauricio Magaña por su empeño y dedicación, por motivarnos a salir adelante hasta la culminación de nuestro trabajo.

A nuestros Maestros:

Que nos brindaron sus conocimientos especialmente al Lic. Manuel Antonio Mejía, por su apoyo y colaboración.

A nuestros Amigos:

Lic. Javier Martínez y Lic. Cesar Díaz, por su incondicional colaboración para la realización de nuestro trabajo.

AGRADECIMIENTOS

- Dedico este Triunfo a Dios todopoderoso, quien es y ha sido luz de mi camino durante toda mi vida.
- A mis Padres Silvia Ayala y Magno Aparicio Hernández (que Dios en gloria lo tenga), a quienes con mucho orgullo dedico mi título, por ser mi fuente infinita de motivación para superarme, por todos sus sacrificios para hacer de mi un profesional de éxito, gracias mamá por confiar en mi.
- A mi Abuela, Mirtala por infundirme valor y animo para salir adelante.
- A mi Hermana, Mayra por darme su confianza y apoyo.
- A una persona muy especial René, por su incondicional apoyo, paciencia y cariño.
- A mi compañera Nancy por estar siempre unidas en los momentos difíciles durante nuestro trabajo.
- A mis Tíos Félix y Elena, y a mis Amigos especialmente a Claudia.

Blanca América Hernández Ayala

AGRADECIMIENTOS

- A Dios Todopoderoso, por haberme dado la sabiduría, la paciencia, la fortaleza y la humildad para reconocer que sin su voluntad, no podemos alcanzar las metas que nos proponemos.
- A mis padres, Julio César Melara y Carmen de Melara, por su apoyo en todo momento, esfuerzos y sacrificios lograron forjarme y darme ánimos para finalizar mi carrera. Gracias mamá, el triunfo que en este momento obtengo es producto de tu incondicional ayuda.
- A mi esposo por su amor e incondicional apoyo, su paciencia y brindarme palabras de aliento que me motivaron a esforzarme para culminar mi carrera.
- A mis hermanos, Julio y Patricia por su cariño y apoyo.
- A mi compañera América por su amistad y paciencia.
- A todos mis amigos, por el apoyo de siempre.

Nancy Jeannette Melara Martínez

AGRADECIMIENTOS

- A Dios Todopoderoso por darme la vida y la sabiduría necesaria para poder culminar mi carrera ; por estar siempre a mi lado de manera fiel y verdadera.
- A Mis Padres por su apoyo, amor, confianza, sacrificios y esfuerzos que hicieron por mí, para que yo convirtiera en realidad mi sueño.
- A una persona muy Especial, por estar conmigo de manera incondicional cuando lo necesitaba, por compartir mis triunfos y fracasos.
- A mi Familia por la comprensión y el cariño recibido de su parte por siempre.
- A Mis Amigos que siempre estuvieron conmigo en los buenos y malos momentos durante la duración de mi carrera brindándome su amistad de manera incondicional, y estar conmigo siempre.

Boris Martínez Orellana

INDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	iv
<i>CAPITULO I</i>	
<i>MARCO TEORICO</i>	
1.1 Antecedentes de las Organizaciones Sin Fines de Lucro	1
1.2 Conceptos	5
1.3 Generalidades de las Organizaciones sin Fines de lucro	6
1.3.1.1 Características de las Organizaciones sin Fines de lucro	6
1.3.2 Fuentes de Financiamiento	8
1.4 Régimen Legal y Técnico	9
1.4.1 Régimen Legal	9
1.4.1.1 Constitución de la República de El Salvador	9
1.4.1.2 Código Civil	10
1.4.1.3 Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin fines de Lucro	11
1.4.1.4 Ley de Impuesto Sobre la Renta	13

1.4.1.5	Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios.	14
1.4.1.6	Código Tributario.	16
1.4.1.7	Ley de la Corte de Cuentas de la República.	18
1.4.1.8	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.	18
1.4.2	Régimen Técnico	19
1.4.2.1	Norma de Contabilidad Financiera No 21	19
1.4.2.2	Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S)	28
1.4.2.2.1	Normas Internacionales de Contabilidad Aplicadas a las ONG's	30
1.4.2.2.2	Importancia sobre la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad al Sector ONG's	45

CAPITULO II DISEÑO METODOLOGICO

Tipo de Estudio	48
Unidades de Análisis	48
Universo y Muestra	48
Recopilación de la Información	49
Procesamiento de la Información	52
Análisis e Interpretación de Datos	52

CAPITULO III DIAGNOSTICO

3.1	Resultados de la Investigación	53
-----	--------------------------------	----

CAPITULO IV PROPUESTA

4.1	Análisis de Cuentas	60
4.2	Caso Práctico	91
	Estados Financieros en Base a NCF's	92
	Descripción del Sistema Contable	95
	Sistema de Codificación	100
	Catalogo de Cuentas en Base a NIC's	103
	Manual de Aplicación de Cuentas en Base a NIC's	111
	Adopción de Estados Financieros de NCF a NIC'S	133
	Estados Financieros en Base a NIC's	140
	Notas a los Estados Financieros	143
	Políticas Contables	151
	Movimiento Operativo Enero 2004	154

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 166

BIBLIOGRAFÍA	169
--------------	-----

ANEXOS	171
--------	-----

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación está diseñada con el propósito de proporcionar a una organización no gubernamental, un modelo de transformación de un sistema contable basado en normas de contabilidad financiera a normas internacionales de contabilidad.

El marco teórico muestra, las generalidades y antecedentes de las organizaciones no gubernamentales, a su vez, los conceptos y características que proporcionan las mismas; así como también las fuentes de financiamiento de las cuales se valen estas para desarrollar sus proyectos, sean estos ingresos propios o ajenos, se menciona y detalla el régimen legal que deben de cumplir estas organizaciones, su normativa contable nacional como internacional de carácter obligatorio, la cual su aplicación será a partir del año dos mil cinco y la importancia de su aplicación a estas fundaciones.

El diseño metodológico, esta compuesto por varias etapas que van desde el tipo de estudio, las unidades de análisis, el universo y la muestra, luego las formas de cómo se desarrollará la recopilación de la información, las cuales

se realizan por medio de la investigación bibliográfica y de campo; la recopilación de los datos, la cual se realiza por medio de entrevistas y cuestionario, para realizar el análisis y la interpretación de los datos recopilados.

En el diagnóstico, luego de recopilada toda la información necesaria, se determinan los resultados de la investigación; en base a las preguntas y porcentaje de aceptación o negación, siendo estas por áreas, las cuales contienen generalidades de las organizaciones no gubernamentales, los aspectos legales, conocimientos generales, capacitaciones sobre normas internacionales de contabilidad y área contable en general.

En la propuesta, se detallan las normas internacionales de contabilidad que serán de carácter aplicable a la Fundación X,Y,Z; exponiendo el porque de su aplicación. También comprende el desarrollo de un caso práctico que muestra estados financieros presentados bajo normas de contabilidad financiera, las partidas que se deben de realizar para convertir estos informes contables en base a normas internacionales de contabilidad, dándole cumplimiento a

cada norma que se expone; el sistema de codificación con su respectivo catalogo y manual de aplicación de cuentas y finalmente la contabilización de las operaciones de un mes en base a la normativa internacional con su respectivo balance de comprobación.

Y se presentan las conclusiones que se determinaron durante la investigación, y sus respectivas recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

La investigación se ha realizado con el propósito de aportar herramientas básicas contables, desde la elaboración de Catalogo, Manual de Aplicación de cuentas, y los Estados Financieros, para las organizaciones sin fines de lucro.

A continuación se presentan los componentes de la investigación.

El primer capítulo proporciona generalidades de las organizaciones sin fines de lucro, así como normativas contables.

El capítulo II muestra el diseño metodológico utilizado en la investigación, considerando, el tipo de estudio, unidades de análisis, recopilación de la información entre otros.

En el capítulo III se presenta el diagnóstico de los resultados de la investigación y su respectivo análisis.

Seguidamente en el capítulo IV se proporciona la herramienta que contiene los lineamientos a seguir para la aplicación de la normativa contable internacional, luego se procede a implementarlos a través de un caso práctico.

Y en el capítulo V se detallan las conclusiones que se obtuvieron después de analizar y comparar tanto la investigación bibliográfica como la investigación de campo. Además, se presentan las recomendaciones que permitan mejorar las diferencias encontradas en la investigación.

Finalmente se presenta la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de las ONG's en El Salvador

En el Salvador el surgimiento de las Organizaciones sin Fines de Lucro se vio influenciado por cinco momentos históricos:

- En el período de 1962 a 1965, el desarrollo del Concilio Vaticano II planteó una nueva doctrina que se le denominó "Doctrina Social de la Iglesia". Fue así como se creó la Fundación CARITAS de El Salvador.
- En 1968, la realización de la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín (Colombia).
- El inicio en 1969 de una nueva política por parte de Estados Unidos de cooperación hacia América Latina llamada Alianza para el Progreso.
- La guerra civil que transcurrió en El Salvador durante la década de los 80's.
- El inicio desde 1989 de un nuevo modelo económico para el país, basado en el neoliberalismo. ^{/1}

^{/1} Boletín Económico y Social FUSADES, noviembre 1994.

Las Organizaciones No Gubernamentales tienen un papel importante dentro del proceso de cambios mundiales y principalmente dentro de los que se generan al interior de los Estados. En el proceso de modernización, son instancias que representan la capacidad del sector de las ONG's, de asumir la conducción y administración de programas de desarrollo.

Como instituciones privadas, nacen y se multiplican en un periodo en donde se crean condiciones y demandas en El Salvador. Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 y durante el proceso de su implementación, las ONG'S se han redefinido y reestructurado a las exigencias actuales. De esta manera, puede afirmarse que el surgimiento de estas es reflejo de la crisis institucional y del proceso de transformación del Estado; surgen y se desarrollan, con la finalidad de cubrir necesidades básicas insatisfechas y / o vacíos y aspectos estratégicos para el desarrollo.

En función de cubrir espacios o aspectos estratégicos para el desarrollo, generalmente definen su campo específico de

trabajo en Investigación, crédito, educación, capacitación, transferencia tecnológica, salud /nutrición y saneamiento ambiental, conservación y desarrollo del medio ambiente, vivienda y servicios básicos, progreso de gobiernos municipales. Y el alcance (especializado General) y la cobertura (nacional, regional, local).

La limitación de recursos exige mejorar los niveles de productividad, asegurar la eficiencia administrativa y la eficacia en los resultados, tiempos y costos. Su carácter "sin fines de lucro" no puede servir de escudo para la ineficiencia, la recuperación o la búsqueda de alternativas para generar recursos propios. En muchos casos el entorno inducía y justificaba la obtención de recursos destinados a grupos sin compromisos de proporcionar resultados.^{/2} Las nuevas exigencias demandan profesionalizar los métodos y mejorar los estilos de trabajo. Dada esta aplicación fue necesaria crear una legislación controladora y es así que en 1996 entra en vigencia de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines

^{/2}IBID

de Lucro, y según el artículo 40 de dicha ley, quedan obligadas a llevar contabilidad formal.

Con la aplicación y entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Todas las empresas que llevan contabilidad formal están en la obligación de aplicar dichas normas.

Debido a la implementación de dichas normas, las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG's) deberán hacer cambios relevantes en la estructura del sistema contable, así como en sus políticas y procedimientos. Sin que esto afecte el cumplimiento de las normas legales que rigen al sector. Ante esta situación, el personal contable no cuenta con la capacidad técnica para poner en práctica la normativa contable a utilizarse a partir del 2004.

Muchas ONG's no cuentan con los recursos financieros necesarios para: Contratar al personal idóneo y requerido para realizar las actividades del departamento de contabilidad, y que este posea la capacitación apropiada y la experiencia para la aplicación de la normativa contable.

Como consecuencia habría una mala conversión de Estados Financieros presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad; esto reflejaría una información no confiable lo cual conllevaría a la toma de decisiones no acertadas.

Las mayor parte de organismos Internacionales exigen a las organizaciones sin fines de lucro (ONG`s) introducirse a los cambios de normativa contable, es decir que la información sería presentada de una forma razonable y fiable.

1.2 Conceptos

Que son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Para comprender mejor que es una ONG'S hay que iniciar por entender el significado de "Sociedad Civil".

"La sociedad civil no es una organización ni una estructura. Son millones de personas de todas las clases sociales, credos y orígenes étnicas que se vienen organizando para defender la democracia, los derechos humanos, un medio ambiente más seguro y todo aquello que afecte sus intereses sociales.

Es entonces que se puede diferenciar con claridad a la sociedad civil de la política con respecto al mundo institucional del Estado cuyos objetivos por alcanzar son distintos. De lo antes mencionado se puede conceptuar a las organizaciones no gubernamentales (ONG'S) como: Las que no pertenecen al Gobierno o que no han sido establecidas como resultado de un acuerdo entre gobiernos". Las ONG'S no tienen carácter representativo a diferencia de los sindicatos, las asociaciones de vecinos o los movimientos sociales. Partiendo de este enfoque, constituyen uno de los instrumentos efectivos que darían acceso a una mejor y mayor participación de la sociedad civil, y también contribuirían específicamente en solucionar los problemas socioeconómicos y del medio ambiente.

1.3 Generalidades de las Organizaciones sin Fines de Lucro

1.3.1 Características de Las ONG'S.

Estas instituciones en El Salvador, han adoptado algunas figuras jurídicas que son permitidas por la legislación salvadoreña: Código Civil y Código Municipal, otorgando las normas para Fundaciones, Asociaciones, Corporaciones, Comités, Cámaras, Patronatos y Asociaciones de Desarrollo

Comunal (ADESCOS). Sin embargo, a pesar de que se han utilizado estas formas de constitución, no todas califican dentro del término ONG'S, ya que algunas de ellas son de interés particular; entre las características principales con las que se pueden identificar a estas instituciones son:

- a) Las formadas por individuos estructuralmente organizados.
- b) Son organismos privados (no públicos)
- c) Operan dentro del marco del sistema social establecido y poseen una identidad legal o reconocimiento.
- d) No buscan el lucro institucional ni el de sus miembros.
- e) Sus empleados son asalariados.
- f) Sus actividades están orientadas hacia el desarrollo y el beneficio de personas ajenas a la institución.
- g) Laboran basándose en programas o proyectos definidos de operación en favor de los sectores beneficiados.
- h) La concepción del desarrollo que manejan puede ser similar, complementaria, o alternativa de la política de los gobiernos, dependiendo del tipo de ONG'S, además, siempre incluyen alguna forma para que participen los beneficiados.

i) Operan mediante proyectos y programas de desarrollo concebidos como series planeadas de actividades orientadas hacia la satisfacción de necesidades de los sectores pobres de la población.

j) Sus recursos generalmente provienen de donantes.

1.3.2 Fuentes de Financiamiento

Las organizaciones sin fines de lucro desarrollan y llevan acabo sus proyectos a través de fondos ajenos y propios, los primeros son provenientes de organismos internacionales, entre los cuales se pueden mencionar, Fundación Internacional Americana (FIA), Gobierno de América Latina (GOAL), así como locales; Gobierno de El Salvador - Ministerio de Agricultura y Ganadería (GOES-MAG) y sector privado.

Los recursos propios con que cuentan dichos organismos son obtenidos a través de venta de servicios como la Topografía, consultoría y créditos. Cabe mencionar que estos fondos son un porcentaje mínimo de ingreso en relación a los obtenidos de los organismos internacionales.

1.4 Régimen Legal y Técnico

1.4.1 Régimen Legal

El régimen legal aplicable a las Asociaciones sin fines de Lucro es el siguiente:

- a. La Constitución de la Republica de El Salvador.
- b. Legislación Civil.
- c. Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.
- d. Ley de Impuestos Sobre la Renta, y su reglamento
- e. Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y su reglamento
- f. Código Tributario y reglamento de aplicación
- g. Ley de la Corte de Cuentas.
- h. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

1.4.1.1 Constitución de La Republica de El Salvador.

En el artículo 7 incisos primero y segundo de la Constitución de la Republica de El Salvador se hace referencia a la obligación del Estado a garantizar a los habitantes del país, el derecho de asociarse libremente.

1.4.1.2 Código Civil.

El Código Civil vigente contiene un articulado regulatorio referente a las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro que regula fundamentalmente los aspectos siguientes:

- a. La obtención de la personalidad jurídica según el artículo 541 mediante decreto del poder ejecutivo o por medio de una Ley.
- b. Aprobación de los estatutos por parte del ejecutivo
- c. Regulación del patrimonio y limitación de la responsabilidad de los que la componen en caso de deudas de la corporación, mediante el Art. 543.
- d. El Art. 546 establece lineamientos para la administración en el sentido de que las corporaciones son representadas por las personas a quienes la ley o las ordenanzas respectivas, han conferido este carácter.
- e. Funciones de las actividades de la representación legal, delimitando los actos que excedan los límites establecidos.
- f. Validez de los estatutos (Art. 548).
- g. Traslado a la jurisdicción del Código Penal en caso de fraude en los fondos de la corporación, sobre la base del Art. 550.

- h. Según el Art. 551 se establece la forma de adquirir los bienes, conservarlos y enajenación dentro de los dos años subsiguientes al día en que hayan adquirido la posesión de ellos.
- i. El Art.553 establece que "Los acreedores de las corporaciones tienen acción contra sus bienes como con los de una persona natural que se halla bajo tutela".
- j. Imposibilidad de disolverse por iniciativa propia de sus miembros sin la autorización del ejecutivo.

1.4.1.3 Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.

En diario Oficial del 17 de diciembre de 1996 contenido en tomo 333, se publicó el Decreto 894 que contiene la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, vigente desde el 25 de diciembre de 1996. Desde el punto de vista contable es importante todo el contenido, para verificar el cumplimiento de las normas aplicables, a continuación se describirán los apartados contemplados en los artículos de esta ley relacionados con la contabilidad.

Obligación de llevar contabilidad formal.

Artículo 40. Las Asociaciones y fundaciones quedan obligadas a llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con algunos sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias, autorizadas por la Dirección General del Registro.

Las asociaciones y fundaciones deberán llevar los registros contables exigidos por la técnica de contabilidad y necesidades propias de la entidad, siempre que llenen los requisitos establecidos por la ley. Las entidades cuyo activo en giro sea inferior a diez mil colones solamente están obligadas a llevar un libro encuadernado y legalizado en el que se asentarán separadamente los gastos, compras y ventas.

Además se harán al final de cada año un balance general de todas las operaciones, con especificación de los valores que forman el activo y pasivo.

Vigilancia.

Artículo 41. Las asociaciones y fundaciones contarán con los organismos de vigilancia de la administración del patrimonio que señalen sus estatutos. En todo caso, los

miembros y fundadores tendrán siempre la facultad de exigir a los administradores de estas entidades informes de su actuación y situación patrimonial.

Fiscalización del Estado

Artículo 42. Las Asociaciones y Fundaciones que manejen fondos provenientes del Estado también estarán fiscalizadas por el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la Republica, según su competencia.

1.4.1.4 Ley de Impuesto Sobre La Renta.

Existen Organizaciones que no pagan impuesto de la renta sobre sus excedentes debido a que poseen una exención de pago.

Exclusión de Sujeto Pasivo.

Art. 6. No son sujetos obligados al pago de este impuesto

- a) Estado de El Salvador.
- b) Las Municipalidades.
- c) Las Corporaciones y Fundaciones de derecho público, y las Corporaciones y Fundaciones de Utilidad Pública.

Se consideran de utilidad pública las Corporaciones y Fundaciones no lucrativas, constituidas con fines de asistencia social, fomento de construcción de caminos, caridad, beneficencia, educación e instrucción, culturales, científicos, literarios, artísticos, políticos, gremiales, profesionales, sindicales y deportivos, siempre que los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de la institución y en ningún caso se distribuyan entre los miembros que las integran.

La no sujeción de las Corporaciones y Fundaciones de utilidad pública deberá ser calificada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos y será revocada por la misma al comprobarse que se han dejado de llenar las exigencias anteriores.

1.4.1.5 Ley de Impuesto a La Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Algunas organizaciones obtienen su personería jurídica y número de identificación tributaria; así como también el de registro de contribuyentes.

Hecho Generador

Art. 16. Constituye hecho generador del impuesto las prestaciones de servicios provenientes de actos, convenciones o contratos en que una parte se obliga a prestarlos y la otra a pagar como contraprestación una renta, honorario, comisión, prima, regalía o cualquier forma de remuneración.

Concepto de Servicio

Art. 17. Para efectos del impuesto, son prestaciones de servicios todas aquellas operaciones onerosas, que no consistan en la transferencia de dominio de bienes muebles corporales, señalándose entre ellas las siguientes:

- a) Prestaciones de toda clase de servicios sean permanentes, regulares, continuos o periódicos.
- b) Asesorías técnicas y elaboración de planos y proyectos.

Capacidad Tributaria. Representación

Art. 20. Serán sujetos pasivos o deudores del impuesto, sea en calidad de contribuyentes o de responsables, las personas naturales o jurídicas.

1.4.1.6 Código Tributario.

Aunque las declaraciones no den lugar al pago del impuesto, esta debe ser presentada, considerando los siguientes artículos, y además tomarse en cuenta los requisitos que se establecen para nombrar auditor externo fiscal.

Obligación de presentar declaración

Art. 91. Están obligados a presentar declaraciones tributarias dentro del plazo estipulado para tal efecto, los sujetos pasivos de los impuestos bajo la potestad de la Administración Tributaria, sea en calidad de contribuyentes o de responsables, aún cuando ella no dé lugar al pago del impuesto, de acuerdo a lo previsto en las leyes correspondientes, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes tributarias respectivas.

Obligación de declarar para los sujetos excluidos del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Art. 100. La obligación de presentar la declaración de Impuesto sobre la Renta subsiste para los sujetos pasivos excluidos de la obligación tributaria a que se refiere el artículo 6. de la Ley del impuesto en mención.

Contribuyentes obligados a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente.

Art. 131. Están obligados a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente, todos aquellos contribuyentes que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Haber poseído un activo total al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior al que se dictamine, superior a diez millones de colones (¢10, 000,000.00).
- b) Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superiores a cinco millones de colones (¢5, 000,000.00).
- c) Las personas jurídicas resultantes de la Fusión o transformación de sociedades, deberán cumplir con esta obligación por el ejercicio en que ocurran dichos actos y por el siguiente; y,
- d) Las sociedades en liquidación tendrán esta obligación por cada uno de los períodos o ejercicios de imposición, según sea el caso, comprendidos desde la fecha de inscripción de la disolución hasta aquel en que finalicen los tramites de la liquidación y previo a su inscripción.

1.4.1.7 Ley de la Corte de Cuentas de la República

Los fondos que obtienen las Organizaciones no gubernamentales por parte del Estado estarán sujetos a la fiscalización de acuerdo a lo siguiente:

Jurisdicción de la Corte

Art. 3. Están sujetos a la fiscalización y control de la Corte de Cuentas todas las entidades y organismos del sector público y sus servidores, sin excepción alguna. La jurisdicción de la Corte alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que no estando comprendidos en el inciso anterior, reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos. En este caso el control se aplicará únicamente al ejercicio en que se haya efectuado el aporte o concesión y al monto de los mismos.

1.4.1.8 Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

Existen organizaciones que para ejecutar proyectos comprometen fondos públicos, debido a ello estarán reguladas por el artículo siguiente:

Art. 2 Quedan sujetas a las disposiciones de esta ley :

b) Las Adquisiciones y contrataciones de las entidades que comprometan fondos públicos.

c) Las adquisiciones y contrataciones costeadas con fondos municipales, las que podrán ejecutar obras de construcción bajo el sistema de administración, a cargo del mismo consejo y conforme a las condiciones que señala esta ley.

1.4.2 Régimen Técnico

1.4.2.1 Norma de Contabilidad Financiera N° 21

En esta norma se tratan cada uno de los elementos de la contabilidad, los que requieren una consideración especial por el tipo de entidades a las que se aplica, por lo cual el contenido debe apoyarse en otras normas de contabilidad financiera para efectos de complementar los requerimientos que no se han considerado tratarse de elementos que no presentan novedad para la contabilidad.

Sistema de Contabilidad

Las entidades sin fines de lucro trabajan orientadas hacia varias actividades tendientes al desarrollo económico-

social; debido a ello, la contabilidad debe cumplir su finalidad de registrar y resumir la información que esos eventos generan, por tal razón es necesario en las entidades sin fines de lucro contar siempre con sistemas contables, para lo cual se deben seguir los criterios siguientes:

a. Cuando las ONG'S se dediquen a una sola actividad y manejen un solo programa debe utilizar un "sistema contable lineal, el cual tiene dentro de sus elementos un plan de cuentas que estandarice las anotaciones en un solo único módulo contable. En este caso no se necesita consolidación de la información.

b. Que las ONG'S manejen diversidad de programas financiados por varios cooperantes, una contabilidad por cada fondo, de tal forma que se puede extraer información segmentada para cumplir su objetivo de coadyuvar a la toma de decisiones. Deben contemplarse los mecanismos de consolidación de la información al final de cada periodo contable.

Base Contable.

La base contable que las entidades sin fines de lucro deben tomar en cuenta para cumplir con particularidades propias de la operación a que se dedican son las siguientes:

- a. Generar información íntegra de todos los pagos en efectivo. Además, deben provisionarse los que estén pendientes de desembolsarse a una fecha determinada.
- b. La contabilidad de los ingresos debe hacerse sobre la base de lo realmente recibido, ya que la captación de fondos depende de factores incontrolables por la entidad.
- c. En vista de que las actividades económicas de las ONG'S no generan utilidades, el concepto que se utiliza es el de Ingresos Netos y Gastos del Período para obtener los "excedentes del período".

Activos.

Dentro de los recursos de las organizaciones sin fines de lucro, hay que reconocer la existencia de activos que son aquellos bienes tangibles y derechos adquiridos propiedad de la institución para llevar a cabo su finalidad.

- a. La valuación de los activos tiene que hacerse según lo estipulado en el convenio o sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados. Es

recomendable que esta sea proporcionada por un perito valuator.

- b. Los activos que figuren en los balances de la entidad, tienen que ser los que se utilicen para la prestación de sus servicios a sus beneficiarios.
- c. En el caso de compra de bienes que corresponden a la ejecución de las obras o actividades que serán propiedad de los beneficiarios o para beneficio de estos, en ese último caso se recomienda tratar estas operaciones de acuerdo a lo establecido en el apartado de los egresos.
- d. Cuando se tengan, los fondos constituidos para la implementación de planes crediticios alternativos, rotativo o comunitario, siempre que el servicio sea prestado por la entidad y que dicho programa sea propiedad de la misma.
- e. Cuando se trate de fondos que tengan la misma finalidad, pero que serán transferidos a la administración de los beneficiarios deben ser considerados como pasivos de la Institución.

Depreciación de Activos.

- a. No obstante, que los activos son recibidos con carácter de donaciones es conveniente llevar una historia acerca de su utilización para una mejor gestión de este tipo de bienes.
- b. Desde este punto de vista su principal aplicación consiste en llevar un registro para crear una reserva para enfrentar el costo de reposición del bien al momento de su extinción.
- c. También, la adición del costo por este concepto, permite acercarse más a la realidad de los costos de la administración de la institución o de programas específicos.

Pasivos.

Donaciones en Administración.

Deben contabilizarse sobre la base de los siguientes criterios:

- a. Las donaciones recibidas "tienen un carácter de pasivo" porque son recursos que se entregan, con el objetivo de beneficiar a otros grupos de personas y sobre los cuales existe una decisión de disposición final por parte del donante.

- b. En estos casos la organización sin fines de lucro no puede decidir el destino de los recursos, debido a que se han entregado para un objeto y fin específico.
- c. En el caso de los recursos recibidos como "donación en administración" significa una doble obligación para la institución que administra. La primera obligación es adquirida con el donante, al cual se debe informar sobre la gestión de los recursos. Si es con los beneficiarios, a los cuales se les debe cumplir con el objeto convenido en la donación.

Las "donaciones en administración con carácter restringido y una obligación tácita de hacer", por lo que el tratamiento debe ser considerado dentro de los pasivos de la entidad; por lo general aquellos convenios que en su contenido se estipule la realización de obras en beneficio de terceros deben ser considerados dentro de esta categoría.

Fondo Patrimonial.

Las ONG'S tienen recursos que en el proceso de la gestión van formando parte de sus activos, como es el caso de los

fijos que se adquirieron durante la ejecución de un proyecto, y que al finalizar forma parte de su patrimonio. Por esta razón el concepto fondo patrimonial debe incluirse en los estados financieros de la entidad.

Fondo Patrimonial - Excedentes

- a. "El fondo patrimonial activos fijos" tiene que representar el monto neto de los bienes de uso que la entidad ha recibido para ejercer sus actividades, y que su duración es mayor a un ejercicio contable y su importe es materialmente importante, desde el punto de vista contable.
- b. Por otra parte, "el Fondo patrimonial- Excedente" debe reflejar las cifras del excedente resultante de los períodos contables.

Ingresos .

Los ingresos que obtienen las ONG's, pueden ser de la siguiente naturaleza:

- a. Aportaciones de los asociados o miembros.
- b. Donaciones en dinero o especie (restringidas y no restringidas).

- c. Intereses devengados en cuentas de ahorro o depósitos a plazo fijo.
- d. Excedentes de actividad económica financieras.
- e. Excedentes generados en los sistemas de crédito comunitario.
- f. La proporción de las obligaciones cumplidas o un porcentaje de ejecución del proyecto o programa.

Los ingresos deben registrarse cuando son realmente percibidos, porque las operaciones de estas entidades pueden verse afectadas por eventos externo o ajenos al ente. En este caso el pacto del conservatismo es aplicada con mayor rigurosidad.

Egresos .

Los egresos que se realizan deben ser clasificados en:

- a) Gastos de operación de la entidad.

Estos pueden soportar partidas monetarias, como por ejemplo: sueldos, viáticos de promotores, alquiler de local, agua, electricidad, servicios de comunicación, suscripciones, etc. También incluye partidas no monetarias

que se relacionan con la entidad, como depreciación de activos de la institución.

Es una buena política contable considerar en una partida separada el monto correspondiente a la depreciación de los activos fijos de la entidad, con la finalidad de establecer el costo real de operación de la misma.

b) Gastos de ejecución de programas, proyectos u obras.

Un rubro característico de las Instituciones sin fines de lucro son los gastos de programas, proyectos u obras. Bajo este concepto deben registrarse los gastos o erogaciones que se hacen para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios.

Es conveniente separar esta categoría en dos elementos:

a) Gastos Incurridos en el Cumplimiento de Obligaciones: Corresponden a bienes ya recibidos para cumplir los objetivos del financiamiento. Estos son realizados para la ejecución de los proyectos y no están relacionados con las erogaciones de la administración de la entidad.

b) Gastos de Inversión: Se refiere a la compra de bienes de uso a largo plazo que se utilizarán para la implementación de los programas de la entidad.

Cuando la contabilidad sea por fondos, debe consolidarse en el estado de ingresos y gastos las cifras relativas a los gastos en programas, proyectos u obras ; criterio debe basarse en consolidar la analogía o similitud en cada una de las actividades que la entidad realizó durante un determinado periodo por ejemplo: una entidad que desarrolle proyectos de salud, agrícola, reforestación de cuencas, puede consolidar en su estado de ingresos y gastos tres programas diferentes: de salud, reproducción y de sostenibilidad del medio ambiente. Debe evitarse que los gastos se contabilicen de acuerdo a los elementos que componen cada actividad, sino que debe utilizarse una clasificación de los gastos.

1.4.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).

Todas las empresas, en el mundo entero preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia

variedad de circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque en los diferentes países se tienen en mente las necesidades de distintos usuarios de los informes al establecer la normativa contable nacional.

Tales acontecimientos diferentes han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros, esto es, para activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas, así como en unas preferencias sobre las diferentes bases de medida.

Para reducir tales diferencias, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene la misión de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de estados financieros. Dicha armonización se alcanzará centrando esfuerzos para que se

preparen con el propósito de suministrar información que es útil para la toma de decisiones económicas. ^{1/3}

1.4.2.2.1 Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables en las Organizaciones Y Fundaciones Sin Fines de Lucro.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Objetivo:

Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, ofrece guía para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre el contenido a publicar por las empresas.

Alcance:

Será de aplicación para la presentación de todo tipo de informes financieros, para toda clase de empresas.

Aplicabilidad:

Esta norma es de aplicación en las organizaciones no gubernamentales debido a que ellos preparan información financiera con propósitos generales.

^{1/3} NIC, Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros

Son de aplicación los requisitos establecidos en la norma, sin embargo pueden tener necesidad de modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas, de los estados financieros, e incluso cambiarlos, y podrán incluir en su presentación los componentes que precisen.

NIC 2 Inventarios

Objetivo:

Prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico, y suministrar una guía práctica para la determinación del costo.

Alcance:

Debe ser aplicada dentro de los estados financieros, preparados en el contexto del sistema de costo histórico.

Aplicabilidad:

Esta norma es de aplicación ya que algunas de las Organizaciones sin Fines de Lucro se dedican a la elaboración y distribución de textos o algún otro tipo de activo que tengan para su uso, suministro de servicios, o poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo.

Objetivo:

Exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos en el efectivo y los equivalentes que poseen, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo.

Alcance:

Elaborar un estado de flujo de efectivo de acuerdo con los requisitos establecidos en dicha norma.

Aplicabilidad:

Esta norma es aplicable ya que las organizaciones elaboran este estado como parte integrante de los estados financieros; debido a que les proporciona información acerca de los movimientos del efectivo que han empleado en la ejecución de proyectos y conocer en un momento determinado cuanto se ha invertido en ellos, así también conocer la disponibilidad para su finalización.

NIC 14 Información Financiera por Segmentos

Objetivo:

Establece los principios para preparar la información por líneas de negocios y por áreas geográficas.

Alcance:

Debe ser presentada siguiendo las mismas políticas contables que el grupo consolidado o entidad.

Aplicabilidad:

Algunas ONG's preparan sus registros contables por programas los cuales forman una sola contabilidad institucional los que incluyen proyectos que se ejecutan en diferentes áreas geográficas; con la implementación de esta norma podrán registrar sus operaciones a través de información por segmentos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo

Objetivo:

Establece guías para la contabilización de la propiedad planta y equipo.

Alcance

Se debe contabilizar cada uno de los componentes que conforman este renglón.

Aplicabilidad:

Las organizaciones poseen terrenos, mobiliario y equipo, vehículos y edificios, los que son necesarios para el desempeño de sus funciones. La norma establece que cuando

sea probable obtener beneficios económicos futuros y si el costo del activo puede ser medido con fiabilidad serán considerados dentro de este rubro.

NIC 17 Arrendamiento

Objetivo:

Generar políticas contables tanto para el arrendatario como para el arrendador.

Alcance:

Contabilización del derecho o uso de activos y procedimiento del tipo de arrendamiento, sea este operativo o financiero.

Aplicabilidad:

Algunas organizaciones y fundaciones sin fines de lucro hacen uso de los alquileres de edificios. Este alquiler es clasificado como arrendamiento operativo, en el cual no le transfieren al arrendatario los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad. Cediéndole el derecho al uso de un activo durante un periodo de tiempo determinado.

NIC 18 Ingresos

Objetivo:

Regular el Tratamiento contable de los ingresos que surgen de determinados tipos de transacciones y otros hechos económicos.

Alcance:

La presente norma establece que se contabilizan como ingresos la venta de productos, la prestación de servicios o el uso de parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Aplicabilidad:

Es de aplicación debido a que las ONG`s obtienen fondos por prestación de servicios de medición, y por los intereses provenientes de los depósitos en instituciones financieras.

NIC 19 Beneficios a Empleados

Objetivo:

Establecer el tratamiento contable y la información a revelar por parte de las empresas en cuanto a los beneficios de los empleados, sean estos de corto plazo como: salarios, vacaciones, ausencias por enfermedad, y otros a largo plazo como: incapacidad, permisos a largo plazo, u otros.

Alcance:

Es aplicada por los empleadores al momento de contabilizar los beneficios a los empleados antes mencionados.

Aplicabilidad:

Las ONG's le dan cumplimiento en lo establecido a la ley donde se contemplan los beneficios proporcionados a los trabajadores, como lo son el pago de sueldos, salarios y demás prestaciones que exigen las leyes laborales en nuestro país, es por ello que se reconocen las disposiciones que establece esta norma.

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre la Ayuda Gubernamental.

Objetivo:

Revelar el procedimiento contable y la información a presentar en relación con las subvenciones concedidas por el gobierno, así como otras formas de ayuda gubernamentales.

Alcance:

Establece la forma de contabilización e información que se debe presentar acerca de las subvenciones del gobierno, así como otras formas de ayudas gubernamentales.

Aplicabilidad:

Las organizaciones sin fines de lucro con la ayuda de los organismos donantes, desarrollan proyectos para las comunidades de escasos recursos; en ciertas ocasiones es necesaria la intervención del estado para cumplir con el total que se requiere para cubrir la totalidad del proyecto, es en ese momento que será de carácter aplicativa.

NIC 21 Efectos de la Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Objetivo:

Revelar el tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera y las actividades en el extranjero de una entidad.

Alcance:

Permite contabilizar las transacciones y la conversión de estados financieros de las operaciones que una empresa posea en el extranjero, para ser incluido en sus informes.

Aplicabilidad:

Para algunas organizaciones y fundaciones sin fines de lucro que se encuentren establecidas en el país y posean sucursales en otros países o viceversa, al momento de presentar sus estados financieros debe considerar el tipo de cambio vigente para unificar la moneda de curso legal.

NIC 23 Costo por Intereses

Objetivo:

Establecer el tratamiento contable que se le deben de dar a los costos por intereses, ya sea reconocerlos inmediatamente como gastos o bien darle tratamiento alternativo permitido.

Alcance:

Debe ser aplicada en la contabilización de los costos por intereses.

Aplicabilidad:

En las organizaciones sin fines de lucro utilizan fondos que son adquiridos por medio de prestamos, por lo tanto incurre en costos, los cuales proceden de sobregiros bancarios en cuentas corrientes, la amortización de primas de emisión o descuentos correspondientes a los fondos que

han tomado a préstamo, y las cargas por intereses relativas a los arrendamientos.

NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Retiro

Objetivo:

Complementar la información y forma de presentación, en cuanto a los planes de beneficio por retiro, a todos los participantes como grupo.

Alcance:

Trata sobre el contenido de la información contable a suministrar por los planes de beneficio por retiro, cuando este se elabora y presenta.

Aplicabilidad:

Todas las organizaciones elaboran un plan de beneficio a sus empleados en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único.

NIC 32 y NIC 39 Instrumentos Financieros Presentación e Información a Revelar, Reconocimiento y Medición.

Objetivo:

Mejorar la comprensión que los usuarios de los estados financieros tienen sobre el significado de los Instrumentos financieros; prescribir requisitos a seguir para la contabilización de estos dentro del balance de situación general e identificar la información que debe ser revelada acerca de los instrumentos contabilizados y de los que se presenten fuera del balance.

Establecer los principios contables para el reconocimiento, medición y revelación de información referente a los instrumentos financieros.

Alcance:

Debe ser aplicada al presentar y revelar información sobre cualquier tipo de instrumento financiero, ya sea que este reconocido o no en el estado de situación general.

Aplicabilidad:

Es de carácter aplicable a las organizaciones no gubernamentales debido a que mantienen depósitos a plazo en instituciones financieras por lo tanto poseen la figura de instrumentos financieros. Entre los que se incluyen los primarios tales como: cuentas a pagar; partidas por cobrar y los derivados como los contratos a plazo de tipo

financiero; los cuales se deben de reconocer al costo e incluir todos los gastos incurridos para su obtención.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Objetivo:

Establecer los procedimientos que una empresa debe desarrollar para asegurar que el valor de sus activos no supere el importe que esta pueda recuperar de los mismos al momento de su realización.

Alcance:

Se debe aplicar en la contabilización de los deterioros del valor de cualquier clase de activo. Salvo los inventarios, los surgidos por contratos de construcción o los procedentes de costos por beneficio a empleados o activos financieros.

Aplicabilidad:

La aplicación de la misma se debe a que los organismos no gubernamentales poseen bienes para el desempeño de sus funciones, los que con el transcurso del tiempo y el uso se van deteriorando por lo tanto se hará uso de esta normativa para determinar el valor real de estos.

NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Objetivo:

Asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Alcance:

Debe ser aplicada por todas las empresas, al proceder a contabilizar sus provisiones e informar sobre activos y pasivos de carácter contingente

Aplicabilidad:

Estas organizaciones realizan diferentes tipos de gastos como son; prestaciones sociales, consumo de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones y otros. Estos desembolsos pueden ser provisionados cuando se estime de manera fiable el importe de la deuda correspondiente, debido a ello es de carácter aplicable.

NIC 38 Activos Intangibles.

Objetivo:

Prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles, que no estén contemplados específicamente en otra norma de contabilidad.

Alcance:

Se aplicará a las empresas al momento de contabilizar sus activos intangibles.

Aplicabilidad:

Los costos de investigación y desarrollo forman parte de este rubro, estas organizaciones al momento de ejecutar un proyecto se dan la tarea de desarrollar investigaciones para determinar la factibilidad o no del proyecto, emplea recursos o incurre en pasivos por la adquisición, mantenimiento o mejora de recurso tales como nuevos procesos o nuevos sistemas, licencias, programas informáticos.

NIC 40 Propiedades de Inversión

Objetivo:

Regular el procedimiento contable de las propiedades de inversión en propiedad o adquiridos mediante un

arrendamiento financiero, no sujeto a explotación y destinados al alquiler o a la obtención de plusvalía, o ambos.

Alcance:

Se aplica para el reconocimiento, medición y revelación de la inversión en propiedad.

Aplicabilidad:

Algunas asociaciones poseen propiedades tales como terrenos y edificaciones que no son utilizadas para el desempeño de sus funciones y se ven en la necesidad de destinarlos al alquiler o a la obtención de plusvalía.

NIC 41 Agricultura

Objetivo:

Establece el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

Alcance:

Debe ser aplicada en los informes financieros de uso general de todas las empresas que realizan actividades agrícolas como: activos biológicos, productos agrícolas a la fecha de la cosecha y concesiones del gobierno.

Aplicabilidad:

Es aplicable ya que estas cuentan con programas en los cuales se contemplan proyectos de producción agrícola y medio ambiente, para lo cual esta proporciona los criterios para su contabilización, que comprende la gestión de la transformación de los activos biológicos en productos agrícolas.

1.4.2.2.2 Importancia Sobre la Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad al Sector ONG's.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria emite el 05 de diciembre de 2003 y comunica al publico el 12 de diciembre del mismo año; establecer a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de la normas internacionales de contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y practico en dicho proceso. En ese sentido, el plan aprobado es el que se aplica a continuación.

Según el numeral 4, para las organizaciones no lucrativas dice lo siguiente:

“Las Organizaciones no Lucrativas (ONG’s) que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera, presentaran sus primeros estados financieros con base a normas internacionales de contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un periodo de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004 para completar el proceso de adopción”.

Es por ello que la aplicación de normas internacionales al sector de las organizaciones no gubernamentales (ONG’s), es de gran importancia, ya que mejora las condiciones de presentación de los estados financieros de dichas instituciones, a su vez que estos sirven de base para la obtención de fondos de los organismos donantes, los cuales por ser de calidad internacional avalan la aplicación y presentación de dichas normas en la forma y estructura de los estados financieros.

A si mismo al aplicar normas internacionales al sector no gubernamental se incrementa su respaldo para la toma de decisiones, esto conlleva a que dichas organizaciones,

estén a la altura de cualquier otro tipo de empresa que aplica normas internacionales.

CAPITULO II

DISEÑO METODOLOGICO

2.1 Tipo de Estudio

La investigación se basó en un estudio hipotético deductivo y descriptivo, debido a que cuando se determinó el problema y parte de la justificación se plantearon objetivos y se formuló una posible propuesta en base a una hipótesis.

Además se consideró de carácter analítico, porque se analizaron los resultados que se obtuvieron de la encuesta y al mismo tiempo descriptivo, ya que se describió parte de la problemática que fue planteada.

2.2 Unidades de Análisis

Departamento de contabilidad de las ONG's cuya especialización fuese el desarrollo empresarial y que estuvieran contempladas dentro del directorio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2.3 Universo y Muestra

Determinación del universo: Las Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro (ONG's), cuya especialización fuese el

desarrollo empresarial y que estuvieran contempladas dentro del directorio del PNUD, las cuales fueron once organizaciones dentro de dicha especialización .

Determinación de la muestra: Para la investigación, el tamaño de la muestra fue igual al universo debido a que esta fue considerada relativamente pequeña.

2.4 Recopilación de la Información

Investigación Bibliográfica:

La técnica documental sirvió para conocer los aspectos generales y específicos del tema, basados en los conocimientos y experiencias relacionadas a la contabilidad de los proyectos ejecutados por las organizaciones sin fines de lucro; los datos que se recolectaron a través de esta técnica fueron el punto inicial de la investigación y representaron un papel determinante para completar el trabajo de campo.

Lectura o investigación documental de leyes, libros, revistas, tesis, diccionarios y todo lo que tuviera relación con las normativas contables y las organizaciones sin fines

de lucro. Sobre la base de esta fuente de información se ampliaron los conocimientos, conceptos y otros aspectos que estuvieran vinculados con el tema que se desarrollo, a fin de concretizar que los resultados obtenidos fuesen positivos.

Investigación de campo:

Se complemento con la investigación de campo, para determinar la aplicación de la normativa contable en la organizaciones sin fines de lucro, asimismo se efectuó por medio de un cuestionario dirigido al contador general del departamento de contabilidad de las ONG's. Se utilizó la técnica participativa con el objeto de que se complementaran las relaciones entre investigadores e investigados proporcionándose un apoyo mutuo.

Técnicas para Recopilación de Datos:

Para recolectar la información, se decidió utilizar la entrevista y el cuestionario con preguntas estructuradas. Con relación a la investigación de campo fueron utilizados diferentes medios, los cuales se detallan a continuación:

1. Carta de presentación, en la que se solicitó información al Director Ejecutivo y al jefe del departamento de contabilidad de las ONG's.
2. El cuestionario fue diseñado con los siguientes objetivos:
 - a. Evaluar el conocimiento técnico, así como la preparación académica.
 - b. Evaluar la calidad del trabajo desarrollado por el personal de los departamentos de contabilidad de las ONG's.
 - c. Evaluar el conocimiento legal, que poseen los contadores

Entrevistas:

Estas se utilizaron para obtener información concisa y veraz que se requiere para los encuestadores, logrando una relación más directa con las personas entrevistadas, tratando con ello la problemática que se planteo como objeto de estudio. La cual fue dirigida al director ejecutivo de las ONG's, ya que estos son los que toman decisiones y conocen ampliamente la organización.

Cuestionario:

Fue diseñado, combinando preguntas cerradas y abiertas,

obteniendo respuestas directas provenientes de los encuestados. Fueron dirigidas a los contadores de las ONG's, porque estos serán los encargados en la adaptación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cabe mencionar que el tipo de cuestionario cerrado es mucho más fácil de tabular y hacer una representación gráfica de un fenómeno, sin embargo con este tipo de instrumento se priva al encuestado poder opinar ,más sobre un tópico que no se haya formulado en una forma exacta.

2.5 Procesamiento de la Información

Se elaboró en una hoja electrónica, la que facilito la recolección de datos. Para su análisis e interpretación.

2.6 Análisis e Interpretación de Datos

Los datos recopilados en la investigación de campo, fueron tabulados y representados a través de gráficos de acuerdo al orden y al área de clasificación de las preguntas, lo que facilitó su análisis.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO

3.1 Resultados de la Investigación

Al igual que toda empresa bien organizada, las Organizaciones y Fundaciones sin fines de lucro poseen en su estructura organizativa un departamento de contabilidad, tal como se demuestra en el cuadro N° 1 ya que de las organizaciones encuestadas el cien por ciento de estas, poseen un departamento de contabilidad, en el cual el cincuenta y cinco por ciento de estas organizaciones cuentan con poco personal en el departamento de contabilidad; esto se debe a que el cuarenta y seis por ciento contestó que cuando la organización contrata personal para dicho departamento este es requerido con un tiempo mínimo de experiencia en el área. (Ver cuadro N°1).

CUADRO N° 1 Generalidades de las ONG's

N° Preg	Pregunta	Absoluta	Relativa
1	Poseen departamento de contabilidad	11	100%
4	Personal del departamento de contabilidad	6	55%
6	Tiempo de experiencia al contratar personal	5	46%

La contabilidad que se realiza en estas organizaciones es de carácter formal ya que el cien por ciento de estas afirman dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de las Organizaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, y a su vez el cien por ciento de las mismas cuentan con catalogo y manual de cuentas debidamente registrados y legalizados en la institución respectiva. (Ver cuadro N° 2).

CUADRO N° 2 Aspectos contables y legales

N° Preg.	Pregunta	Absoluta	Relativa
2	Contabilidad de carácter formal	11	100%
3	Catalogo y manual de cuentas registrado y legalizado	11	100%

Se observa que el cien por ciento de los contadores encuestados considera que la elaboración de una herramienta será de utilidad para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, debido a que desconoce su aplicación, no obstante que el ochenta y dos por ciento de los contadores encuestados posee conocimientos sobre dicha normativa estos son de carácter general; esto se debe a que

el cincuenta y cinco por ciento de estos afirman que fueron obtenidos por medio de su preparación académica (Universidad). (Ver cuadro N° 3).

CUADRO N° 3. Conocimientos sobre NIC

N° Preg.	Pregunta	Absoluta	Relativa
15	Elaboración de una herramienta para aplicación de NIC's.	11	100%
9	Conocimientos sobre NIC's	9	82%
10	Obtención de conocimientos sobre NIC's	6	55%

Los contadores no poseen sólidos conocimientos en cuanto a la aplicación de dichas normas debido a que este no le da la debida importancia, así también la falta de interés por parte de las organizaciones en proporcionarle capacitación en el área, ya que el ochenta y dos por ciento de estos afirma que la organización no posee esa política, y a su vez el sesenta y cuatro por ciento de los encuestados opina que esto se debe a la falta de recursos necesarios para brindar a su personal la debida capacitación. (Ver cuadro N° 4).

CUADRO N° 4 Capacitación sobre NIC

N° Preg.	Pregunta	Absoluta	Relativa
7	Capacitación con respecto a la normativa contable.	9	82%
8	Posibles causas a la no capacitación	7	64%

El cien por ciento de los contadores considera que es importante estar al día con las normativas contables que van surgiendo, y además el cien por ciento de los encuestados considera que de esa manera se les facilitará la utilización de la herramienta a elaborar. (Ver cuadro N° 5).

CUADRO N° 5. Aplicabilidad de NIC

N° Preg.	Pregunta	Absoluta	Relativa
11	Importancia de estar al día con las normativas contables	11	100%
15	La elaboración de una herramienta facilitará la aplicación de dichas normas.	11	100%

No obstante que el ochenta y dos por ciento de los contadores encuestados afirman que en las organizaciones no se han llevado a cabo ensayos para la aplicación de normas internacionales de contabilidad; asimismo el ochenta y dos por ciento aseveran que la organización no cuenta con la política de capacitar al personal de los departamentos de contabilidad; y el cien por ciento de estos consideran que será de mucha utilidad el cambio de sistema contable de normas de contabilidad financiera a normas internacionales de contabilidad.

El cincuenta y cinco por ciento del encuestado contesto que los organismos donantes les han sugerido que los estados financieros sean presentados de acuerdo a normas internacionales de contabilidad; ya que el cien por ciento de estos considera que la información presentada en base a estas normas proporcionará un alto grado de confiabilidad para la toma de decisiones. (Ver cuadro N° 6).

La falta de información contable por parte de las organizaciones no ha sido ningún inconveniente para los organismos donantes, de acuerdo al porcentaje obtenido del

cien por ciento, ya que estos le proporcionan los lineamientos a seguir a través de un convenio, a pesar de eso el cincuenta y cinco por ciento afirman que estos (donantes) consideran necesaria la aplicación de dichas normas. (Ver cuadro N° 7).

CUADRO N°6 Preparación y exigencia de utilización de NIC

N° Preg.	Pregunta	Absoluta	Relativa
13	Consideración de ensayos para la aplicación de NIC's	9	82%
7	Capacitación al personal sobre aplicación de NIC's	9	82%
12	Es útil el cambio de sistema contable de NCF's a NIC's.	11	100%
18	Sugerencias de los Organismos Donantes el aplicar NIC's	6	55%
14	Los estados financieros preparados de acuerdo a NIC's ayudaría a tomar decisiones más acertadas	11	100%

CUADRO N° 7. Problemática de la no aplicación de NIC

N° Preg.	Pregunta	Absoluta	Relativa
16	Por falta de información contable han tenido problema con los Organismos Donantes	11	100%
18	Sugerencias de los Organismos Donantes el aplicar NIC's	6	55%

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1 Análisis de Cuentas

Debido a la exigencia de llevar una contabilidad en base a normas internacionales de contabilidad, por parte de la Organizaciones No Gubernamentales; los aspectos técnicos contables registrarán cambios sustanciales en la forma y contenido de los estados financieros.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición de la misma. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

La información financiera es suministrada fundamentalmente por el balance de situación general. La referente a la actividad es proporcionada por el estado de resultados. La que se refiere a los flujos de fondo es facilitada por el estado de cambios en la posición financiera.

Con el fin de cumplir sus objetivos los informes financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los informes de los períodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre esta base informan a los usuarios no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pago de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro por lo tanto resulta mas útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Presentación de Estados Financieros

La norma exige que determinadas partidas se presenten en el cuerpo principal de los informes financieros, mientras que otras pueden incluirse en los estados principales o en las notas, a la vez que establece en el apéndice que sigue a la

norma, los formatos recomendados para que la organización pueda elegir el que sea más apropiado según las circunstancias.

Los cambios que se podrán observar dentro del cuerpo de los estados financieros de las organizaciones no gubernamentales considerando sus rubros serían en cuanto al renglón de los inventarios de bienes donados, los que serán considerados dentro de los activos corrientes, tomando en cuenta que estos serán realizables dentro del período de doce meses tras la fecha del balance, el cual constituye el momento en el que se recibe la donación, hasta la finalización del proyecto; la depreciación acumulada es considerada como activo fijo; de acuerdo a la norma internacional de contabilidad ^{/□} propiedad planta y equipo se ubicará en el rubro de activo no corriente debido a que la base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que compone su vida útil. El cargo por depreciación de cada período debe ser reconocido

^{/□} NIC 16, párrafo 41

como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del valor en libros de otro activo.

Dentro de las obligaciones con que cuentan las fundaciones sin fines de lucro se pueden mencionar las donaciones en administración, cuentas por pagar; las que serán consideradas como pasivos corrientes cuando se espera liquidar en el curso normal de la operación de la institución. Cuando el plazo original de los mismos sea por un período mayor de doce meses serán considerados no corrientes dentro de este se puede mencionar las donaciones en administración a largo plazo y los préstamos a largo plazo.

Las organizaciones que no persigan finalidad lucrativa, como sucede con muchas empresas del gobierno o pertenecientes a cualquier tipo de administración pública, pueden tener necesidad de modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros. Podrán optar, así mismo, por incluir en la presentación de los estados financieros los componentes adicionales que precisen.

Información Financiera Por Segmentos

Las organizaciones no gubernamentales preparan su información por programas los cuales forman una sola contabilidad institucional por cada uno de ellos, y representa un segmento dentro de la contabilidad global, es por ello que está es aplicable.

Un segmento del negocio es un componente identificable de la empresa, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma empresa. Los factores que deben tenerse en consideración para determinar si los productos o servicios están relacionados son :

La naturaleza de estos productos o servicios; la naturaleza de sus procesos de producción; el tipo o categoría de cliente de los productos o servicios; entre otros.

La información segmentada debe prepararse de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar

los estados financieros de la fundación sean estos individuales o consolidados.

Debe revelarse el ingreso de cada uno de los segmentos sobre los que deba informar, exponiendo separadamente las ventas a clientes externos e internos.

El resultado obtenido por cada uno de los segmentos debe revelarse, y el importe en los libros de los activos que le corresponden; presentar una conciliación entre la información correspondiente a cada uno de los segmentos y la información agregada que aparece en los estados financieros, individuales o consolidados de la entidad.

Activos

Usualmente, una organización emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades de los clientes.

Se reconoce un activo en el balance de situación general cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros, y además el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un activo no es objeto de reconocimiento en balance de situación general cuando se considere improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos futuros. En lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultados.

Estados de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las actividades de operación, inversión y de financiamiento en la posición financiera de la entidad, así como el importe final de sus efectivos y demás equivalentes al efectivo.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de la fundación (venta de bienes y prestación de servicios, regalías comisiones y otros ingresos, pagos a proveedores, pagos a y por cuenta de los empleados).

Cuando se realice venta de algún elemento de la partida propiedades, planta y equipo, puede dar lugar a una pérdida

o ganancia que se incluirá en la ganancia neta. Sin embargo, los flujos derivados de tales transacciones se incluirán entre las actividades de inversión.

Los que proceden de las actividades de inversión es importante se presente en forma separada porque representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro (pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos a largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los costos de desarrollo capitalizados y a trabajos realizados por la organización para dichos activos)

La presentación separada de los flujos procedentes de actividades de financiación es importante, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad (cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo, reembolso de los fondos tomados en préstamo).

La organización debe informar acerca de los flujos de las operaciones usando uno de los dos métodos: (a) directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobro y pagos en términos brutos; (b) indirecto, en el que se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos.

Instrumento Financiero

Presentación e Información a Revelar, Reconocimiento y Medición.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una fundación y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra.

Un activo financiero es aquel que posee cualquiera de las siguientes formas: (a) efectivo; (b) un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de la organización; (c) un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra, en condiciones que sean potencialmente favorables, o (d) un instrumento de capital de otra. Las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la fundación asuma o transfiera uno o

varios de los tipos de riesgo tales como: (a) riesgo de precio: riesgo de tasa de cambio, de tasa de interés y de mercado; (b) riesgo de crédito, en el cual una de las partes del instrumento financiero falle al cumplir sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera y (c) riesgo de liquidez, también llamado riesgo de financiación, cuando la entidad encuentre dificultades al obtener los fondos con los que cumplirá los compromisos asociados a los instrumentos financieros y (d) riesgo de flujo de efectivo, cuando esté asociado a un instrumento financiero monetario y puedan fluctuar en su importe.

Existencias

Las organizaciones no gubernamentales poseen el renglón de bienes para su uso, suministro de bienes y servicios o poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación (sean estas distribuciones de textos, boletines y revistas), los que son realizables en un periodo menor a un año. El costo puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si se han vuelto parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído, el valor neto realizable se realizará cada final de período

subsiguiente, al ser vendidos estos, el valor en libros se reconoce como gasto del mismo periodo en el que se registran los correspondientes ingresos.

Se debe revelar en los estados financieros la información referente a las políticas contables adoptadas, el valor total en libros, y el valor de los inventarios que se han medido utilizando su valor neto realizable.

Propiedad, Planta y Equipo

Las fundaciones de utilidad pública al igual que todas las demás entidades poseen propiedad, planta y equipo para desempeñar sus funciones, los que serán presentados dentro de los activos no corrientes.

Se debe reconocer como tal en los activos cuando sea probable que se obtendrán beneficios económicos futuros derivados del mismo y; el costo del activo puede ser medido con suficiente fiabilidad. Todo elemento de este rubro que cumpla con las condiciones anteriores debe ser medido, inicialmente por su costo. El que comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los

impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado.

De acuerdo al tratamiento por punto de referencia con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Según el tratamiento alternativo permitido con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de este debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Normalmente el valor razonable de los terrenos y edificios, maquinaria y equipo será su valor de mercado, determinado

a través de una tasación llevada por un perito cualificador. La base de depreciación de los elementos que componen este rubro debe ser distribuida de forma sistemática, sobre los años que compone su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la organización, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo por depreciación de cada período debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente en libros de otro activo.

Con respecto a cada elemento de las propiedades planta y equipo debe revelarse en los estados financieros la siguiente información:

Las bases de medición utilizada para determinar el valor en libros bruto; los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles o los métodos empleados; el valor en libro bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por el deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio o al final de cada

período y la conciliación de los valores en libros al principio y fin del período.

Deterioro del Valor de los Activos.

Se deteriora el valor de un activo cuando el valor en libros excede a su importe recuperable. La organización debe evaluar, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de disminución del valor de sus activos. Al existir índice de deterioro se debe considerar información de fuentes externas, es decir si durante el período ha existido una declinación significativa en el valor de mercado, ambiente legal, tecnológico, económico, cambios en tasas de interés y las fuentes internas que dispone de evidencia de obsolescencia, de daños físicos e informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso; la mejor evidencia del precio lo constituye la existencia de este, dentro de un compromiso formal de venta.

La estimación de valor de uso de un activo conlleva a los siguientes pasos: (a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto del funcionamiento continuado del activo como de su desapropiación final, y (b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos, y se debe elegir la que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo; estas no deben reflejar los riesgos que ya hayan ocasionado los ajustes en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.

Se requiere que se revele el importe de pérdidas reconocidas en el estado de resultados, y las reconocidas directamente en el patrimonio neto; y si la pérdida o la reversión son significativas se debe revelar los sucesos o circunstancias que lo originaron, el importe y la naturaleza del activo.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben ser medidos utilizando los siguientes tratamientos:

(a) Tratamiento por punto de referencia: costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro acumulado del valor del activo, o bien (b) Tratamiento alternativo permitido: valor revaluado menos la amortización acumulada, practicada con posterioridad, y cualquier deterioro del valor del activo posterior a la revaluación.

Deben ser amortizados, sobre una base sistemática, a lo largo de un periodo de tiempo que represente la mejor estimación de su vida útil.

Con frecuencia, las organizaciones emplean recursos, o incurren en pasivos, por la adquisición, desarrollo,

mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como conocimiento científico o tecnológico, diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, licencias o concesiones, propiedad intelectual, conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). La definición dada para esta clase de activo exige que el mismo sea perfectamente identificable, con el fin de que se pueda distinguir claramente de la plusvalía comprada.

La organización debe evaluar la probabilidad de obtener beneficios futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que se darán a lo largo de la vida útil del activo. La medición inicial de un activo intangible debe hacerse por su costo histórico de adquisición o producción.

Los desembolsos realizados, con posterioridad a su adquisición o su terminación, se reconocerán como gastos a los resultados, siempre que vengan exigidos por el mantenimiento del activo en su nivel inicial previsto de su

rendimiento.

Pasivo

Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una obligación de tipo legal.

Normalmente la obligación surge solo cuando se ha recibido el activo o la organización entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio.

Los activos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado, la adquisición de bienes y el uso de servicio dan lugar a las cuentas por pagar, la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. La fundación puede reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras que le hagan los clientes, en cuyo caso es la venta de bienes en el pasado la transacción que da lugar al nacimiento de la obligación; y debe reconocerse en el balance de situación general, cuando es probable

que, del pago de esa obligación actual, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Las obligaciones derivadas de contratos, en la parte proporcional todavía no cumplida de los mismos, no se reconocen como tales en los estados financieros. No obstante tales deudas pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfacen las condiciones para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden quedar calificadas para su reconocimiento en los informes financieros.

Contabilización e Información Financiera Sobre Planes de Retiro

Las Organizaciones no gubernamentales pagan remuneraciones a los trabajadores o a sus beneficiarios durante o al término de su vida laboral o después de esta a cambio de un servicio recibido, según acuerdos en la que una organización se compromete a suministrar beneficios, a sus empleados y trabajadores, ya sea en pagos periódicos o como

pago único. Los planes de beneficio por retiro pueden ser de aportaciones definidas o de beneficios definidos.

En un plan de aportaciones definidas el importe de los beneficios futuros a los participantes viene determinado por las aportaciones del empresario, del empleado o de ambos, junto con la eficiencia conseguida en la gestión del fondo y la renta de las inversiones perteneciente al mismo. La información procedente de este plan es el de dar cuenta periódicamente, de la situación del plan y de los rendimientos de sus inversiones.

La información proveniente de un plan de beneficios definidos debe contener un estado que muestre (a) activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre los beneficios revocables y los que no son; y el superávit o déficit resultante; (b) un estado de los activos netos para atender beneficios que incluye una nota en la que se revele el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no , y una remisión al informe adjunto que contenga esta información.

El valor actuarial presente de los beneficios definidos, debe estar basado en los definidos en virtud del plan tomando en cuenta los servicios prestados hasta la fecha de rendición de cuentas.

El valor presente de los beneficios a realizar en virtud de un plan de jubilación puede ser calculado, y presentado los cálculos ya sea en función de los niveles de salarios actuales, o de los proyectados al momento de la jubilación de los participantes

La información contable periódica procedente de un plan de beneficio debe suministrar información que comprenda descripción de las actividades más significativas del período y del efecto de cualquier cambio relativo al plan; estados demostrativos de las transacciones y del rendimiento de las inversiones en el período; información actuarial, ya sea presentada formando parte de los estados o por separado; y deben contabilizarse a su valor razonable.

En un plan de beneficio por retiro ya sea de aportaciones o de beneficios definidos debe incluirse en la información un estado de cambios en los activos netos para atender beneficios; un resumen de las políticas contables significativas y una descripción del plan y del efecto de cualquier cambio habido en el plan durante el período.

Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Las fundaciones sin fines de lucro realizan desembolsos los cuales deben ser provisionados. Las provisiones son deudas en las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Debe provisionarse cuando se estime de manera fiable el importe de la deuda correspondiente; y reconocerse una provisión por los costos de reestructuración, en el que se identifiquen, los desembolsos que deberán de efectuarse, y cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, o cuando es probable desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelarla.

Estas fundaciones deberán provisionar los gastos por las prestaciones sociales a los empleados como son la cuota patronal ISSS y AFP's, así también los efectuados por consumo de energía eléctrica, agua, comunicaciones etc.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, en la fecha del balance de situación general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, y vendrá constituida por el importe, evaluado de forma racional, que la entidad tendrá que pagar para cancelar la obligación en la fecha del balance. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida; solo se aplicará para cubrir los desembolsos relacionados originalmente con su dotación.

La organización deberá informar para cada tipo de provisión: El valor en libros al principio y al final del período, las dotaciones efectuadas en el período, los importes utilizados.

Un activo contingente es de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser

confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la fundación.

Un pasivo contingente es una obligación posible a consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la organización.

Contabilización de Las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales.

Estas organizaciones para desarrollar algún proyecto, además de contar con fondos otorgados por organismos donantes, en algunas ocasiones el Estado les proporciona una parte de los fondos para cumplir con la totalidad del proyecto, es por ello que se considera como ayuda gubernamental, y existen ciertas modalidades de estas a las que no se les puede asignar razonablemente un valor, y otras en forma de transacciones con el gobierno que no pueden ser distinguidas de las operaciones comerciales

normales de la entidad. Las características de éstas pueden requerir revelar información acerca de la naturaleza, alcance y duración. Algunas formas de ayudas del gobierno son los préstamos a tipo de interés bajo o nulo.

Debe revelarse información acerca de las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas que se hayan contabilizado; así como indicar otras modalidades de las que se hayan beneficiado directamente.

Ingresos

Esta definición incluye los ingresos ordinarios como las ganancias, estos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la organización y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como: ventas, honorarios, intereses, alquileres, regalías.

Al generarse pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activo, como el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes y servicios suministrados.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos es determinar cuándo deben ser reconocidos; es decir cuando

es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad, y comprenden solamente las entradas brutas recibidas y por recibir, por parte de la fundación.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo.

Para ser reconocidos y registrados en los estados financieros los ingresos procedentes de la venta de bienes, se deben de cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

La organización ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, y no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos puede ser medido con certeza.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos deben ser reconocidos como tales solo en la cuantía de los gastos que se consideren recuperables.

Se debe revelar en los estados financieros la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las operaciones de prestación de servicios; la cuantía de cada categoría significativa, reconocida durante el período, con indicación expresa de los procedentes de (venta de bienes y prestación de servicios), y el importe de los producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.

Gastos

Dentro de esta definición se incluyen los que surgen por las actividades ordinarias de la entidad, entre los que se encuentran; sueldos, salarios y depreciación.

Debe reconocerse un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y además que pueda medirse con fiabilidad. Así también se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Beneficios a Los Empleados

Las erogaciones que realicen las organizaciones por concepto de sueldos, salarios y demás prestaciones que exigen las leyes laborales, deben reconocerse como obligaciones a corto plazo en el momento que el trabajador haya prestado el servicio que le da derecho a estos.

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otros dependientes de ellos, o bien hechos a terceras designadas previamente,

tales como compañías de seguro; la contabilización es generalmente inmediata.

La fundación puede remunerar dándoles el derecho a ausencias (siendo acumulativos y no acumulativos) del trabajo por razones muy variadas, entre las que se incluyen el disfrute de vacaciones, enfermedad o incapacidad transitorio, maternidad o paternidad, pertenencias a jurados o realización del servicio militar.

Arrendamientos

La organizaciones y fundaciones sin fines de lucro hacen uso de los alquileres en la forma de un arrendamiento operativo, en este no se transfieren los riesgos y ventajas sustanciales que son inherentes a la propiedad.

Deberán ser reconocidos como gastos en el estado de resultados de forma lineal las cuotas derivadas en el transcurso del plazo, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas; y revelar en sus estados financieros el total de los pagos

mínimos del arrendamiento y subarrendamientos que se esperen recibir.

Costo por Intereses

Las entidades que utilizan fondos en concepto de préstamos bancarios incurren en gastos por intereses procedentes de sobregiros en cuentas corrientes, la amortización de primas de emisión o descuentos correspondientes a las cantidades que han tomado prestado, las cargas por intereses relativas a los arrendamientos.

De acuerdo al tratamiento por punto de referencia deben ser reconocidos como gasto del periodo en que se incurre en ellos, con independencia a los activos a los que fuesen aplicables; y se debe revelar la información sobre las políticas y métodos contables adoptados.

Agricultura

Algunas fundaciones sin fines de lucro cuentan con programas en los cuales se contemplan proyectos de producción agrícola y medio ambiente, para lo cual esta proporciona los criterios para la contabilización.

Se debe proceder a reconocer un activo biológico o producto de agricultura cuando:

- a) Controla el activo, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros;
- c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma confiable.

La producción agrícola debe ser reconocida como un activo separado al momento de la recolección de la cosecha, en cuyo momento la producción agrícola es separada de los activos biológicos de la organización

Los costos de producir y recolectar los activos biológicos deben ser cargados como gastos cuando se incurren; debe presentarse el monto llevado de todos los activos biológicos, por su conglomerado o por grupos.

Debe presentarse el monto del cambio en el valor justo de todos los activos biológicos tenidos durante el período actual en el cuerpo del estado de resultados, por su acumulado o por grupos de activos biológicos.

4.2 CASO

PRACTICO

FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
EN BASE A NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	2.158.862,63	PASIVO CIRCULANTE	994.927,37
CAJA GENERAL	1.204,89	CUENTAS POR PAGAR	350.388,67
CAJA CHICA	6.856,77	FONDOS RESTRINGIDOS	579.830,07
BANCOS	609.525,28	PRESTAMOS	<u>64.708,63</u>
CUENTAS POR COBRAR	1.521.591,95	PASIVO FIJO	1.285.453,95
INVENTARIOS	<u>19.683,74</u>	DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>1.285.453,95</u>
ACTIVO FIJO	432.261,54	PATRIMONIO	130.103,10
EDIFICIOS	228.244,67	SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADO	44.891,23
TERRENOS	28.571,43	DONACIONES	38.694,15
MOB Y EQUIPO DE OFICINA	45.820,15	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	<u>46.517,72</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	119.200,06		
EQUIPO DE MEDICION	10.425,23		
MENOS			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	203.281,49		
DE EDIFICIOS	68.335,80		
MOB Y EQUI OFIC.	43017,95		
DE TRANSPORTE	85.242,87		
DE EQUIPO DE MEDICION	<u>6.684,87</u>		
OTROS ACTIVOS	22.641,74		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4.014,35		
LICENCIAS DE PROGRAMAS	<u>18.627,39</u>		
TOTAL DE ACTIVO....	<u>2.410.484,42</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2.410.484,42</u>

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

AUDITOR

FUNDACION X,Y,Z

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
EN BASE A NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

INGRESOS

<i>DONACIONES</i>	6.211,58
<i>SERVICIOS</i>	659.715,30
<i>PRODUCTOS FINANCIEROS</i>	177,25
<i>OTROS INGRESOS</i>	31.452,27
<i>PROYECTOS</i>	5.343.501,62

TOTAL INGRESOS 6.041.058,02

GASTOS

<i>FUNCIONAMIENTO</i>	717.268,86
<i>PROYECTOS</i>	5.277.271,44

TOTAL EGRESOS 5.994.540,30

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 46.517,72

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

AUDITOR

FUNDACION X, Y, Z

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2003 2002

EN BASE A NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2003	2002
Excedente / Déficit		
Ajustes para conciliar el excedente / déficit	46,518	-35,100
Depreciación	33,076	31,310
Reclasificación de la depreciación	-418	0
Ajustes a la depreciación	<u>-103</u>	<u>0</u>
Sub - total	79,073	3,790
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar	490,664	-220,791
En inventarios	33,628	14,400
Otros activos	-9,540	4,174
Cuentas por Pagar	113,210	476,343
Fondos restringidos	-1,416,415	0
Cuentas por pagar a largo plazo	24,019	0
Pasivo Contingente	233,322	<u>0</u>
Sub - total	<u>-531,112</u>	274,126
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución en inversiones	-2,914	0
Compras en activo fijo	-6,938	-13,143
Reclasificación del activo fijo	-268	0
Patrimonio	<u>-3,567</u>	<u>-14,091</u>
Sub - total	-13,687	-27,234
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Amortización) en préstamos	<u>-17,829</u>	<u>0</u>
Sub - total	-17,829	0
AUMENTO DE EFECTIVO DEL PERIODO	-483,555	243,102
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,101,142</u>	<u>858,040</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>617,587</u>	<u>1,101,142</u>

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

AUDITOR

FUNDACION X,Y,Z

DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE

1. Datos Generales

Nombre de la Asociación: Fundación Salvadoreña Para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Número de Identificación Tributaria (NIT) 0614-06XX89-112-0

Número de Registro (IVA) 2XX46-2

La contabilidad se lleva en Calle Cerro Verde # 3XX8 Colonia Miramonte, San Salvador por el Lic. Cesar Díaz.

La auditoria externa esta a cargo de Deloitte and touche.

Los objetivos de la organización son: Acompañar el auto desarrollo de la población contribuyendo a proteger y recuperar los recursos naturales para su manejo y utilización nacional, participar activamente en el desarrollo económico, social y político a nivel local.

2. Datos del Sistema

La asociación tiene un periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El valor del activo de la asociación al 31 de diciembre de 1996 ascendió a \$ 800,000.00.

Las existencias se valúan bajo el sistema de costo de adquisición y se practica en forma periódica cada fin de año.

3. Datos de los Registros Contables.

La contabilidad se llevara en hojas de computadora, las cuales se foliaran y empastaran anualmente, los libros del IVA y de Acta se llevaran manualmente.

La contabilidad se procesara en programas de computadoras.

Cada proyecto llevara su propia contabilidad y luego se consolidara en hojas legalizadas.

Los libros cuyas hojas para computadora se legalizaran serán las siguientes, libro diario mayor general y libro de estados financieros.

Los libros empastados que se legalizaran y se llevaran manualmente serán los siguientes, libro de acta de asamblea general, libros de acta del consejo directivo.

Libros del IVA, ventas a contribuyentes ventas a consumidor final, y compras serán legalizados por el auditor externo de la asociación.

Descripción de los Libros a legalizar

Libro DIARIO MAYOR GENERAL. Se asentaran en forma cronológica todas las operaciones efectuadas durante el día partiendo de un saldo anterior. Registrara los movimientos de cada cuenta por las operaciones realizadas durante el día y se actualizara su saldo.

Libro de ESTADOS FINANCIEROS. Registrara los estados financieros al 31 de diciembre de cada año: Balance general, Estado de Resultado y cualquier estado que muestre la situación financiera o cambio ocurridos a la misma.

Libro de ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL. Se asentaran cronológicamente el resultado de las sesiones de asamblea general de los miembros de la fundación. Llevándose una numeración correlativa.

4. Documentos fundamentales.

Cada asiento que se registre en los libros, tendrá su respectivo justificante, y se procederá así:

- a) Comprobantes de Ingreso de Caja: su justificante será el reporte de la persona encargada de recibir los fondos en efectivo acompañado de las facturas y o copias de los recibos que se emitan.
- b) Comprobante de egreso de caja: su justificante será el comprobante de remesa que se envié diariamente al banco como deposito en cuenta corriente o de ahorros.
- c) Comprobante de ingreso de bancos: diariamente por la remesa que envía la caja y a través de las notas de abono por lo captado en la cuenta corriente.
- d) Comprobante de egreso por cheques: tendrá como respaldo los recibos y/o facturas canceladas y demás documentos pagados por compras efectuadas.
- e) Comprobante de diario: se justificara con las copias concernientes a cada operación y en caso de no haberlo se anexara una hoja con los cálculos necesarios basados en las operaciones que se contabilicen.

El funcionario que autorizará los comprobantes de ingreso, egreso y de diario será el contador general;

constituirá una autorización para su respectivo asiento en los registros contables.

Los comprobantes de ingreso, egreso y diario se harán diariamente, los cuales se asentaran en orden cronológico y de acuerdo a la secuencia lógica de las operaciones.

Cada uno de los comprobantes de ingresos, de egresos y de diario llevarán una numeración correlativa independiente cada año. Y los comprobantes de egreso por cheque su número será el mismo del cheque.

Representante Legal

Contador

FUNDACION X, Y, Z

CATALOGO Y MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

SISTEMA DE CODIFICACIÓN

Las cifras de la nomenclatura contable serán ocho y representan lo siguiente:

Un dígito de clasificación principal en activo, pasivo, patrimonio, etc.

Dos dígitos al rubro de agrupación.

Cuatro dígitos a las cuentas de mayor.

Seis dígitos a las subcuentas.

Ocho dígitos a las sub-subcuentas.

Conforme a las explicaciones anteriores se dan algunos ejemplos de los números de códigos:

Clasificación principal

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
4. Ingresos
5. Gastos
6. Cuentas de Orden

Rubros de agrupación

11. Activo Corriente
21. Pasivo Corriente

- 31. Fondo Patrimonial.
- 41. Ingresos de Operación
- 51 Gastos de Operación
- 61. Cuentas de orden

Cuentas de mayor

- 1101. Efectivo y Otros Medios Líquidos.
- 2101. Cuentas por Pagar
- 3101. Donaciones
- 4101. Ingresos por Servicios
- 5101. Gastos generales de Administración
- 6101. Ejecución de Proyectos

Sub-cuentas

- 110101. Caja
- 210101. Proveedores
- 310101. Donaciones en Especie
- 410101. Administración de Proyectos
- 510101. Sueldos y Salarios
- 610101. Programa Agropecuario y Medio Ambiente
- 620101. Programa Agropecuario y Medio Ambiente.

Sub- subcuentas

11010101. Caja General

21010201. Cotización ISSS. Salud.

61010101. Disponibilidad Asignada.

62010101. Fondos Por Liquidar.

Las cuentas de ingresos y gastos se afectaran sobre la base de acumulación, debiendo hacerse las estimaciones de productos y las provisiones de gastos por lo menos cada fin de mes.

FUNDACION X, Y, Z

CATALOGO DE CUENTAS

(Basado en Normas Internacionales de Contabilidad)

1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS
110101	CAJA
11010101	Caja General
11010102	Caja Chica
110102	BANCOS Y FINANCIERAS
11010201	Cuenta Corriente
11010202	Cuenta Ahorro
110103	INVERSIONS TEMPORALES
11010301	Depósitos a Plazo
11010302	Otras Inversiones Temporales
1102	CUENTAS POR COBRAR
110201	Cuentas por Cobrar
110202	Estimación para Cuentas Incobrables
110203	Documentos por Cobrar
110204	Intereses por Cobrar
110205	Anticipo a Empleados
110206	Remanente de Crédito Fiscal
1103	EXISTENCIAS
110301	De Artículos Promocionales
110302	De Artículos Donados Percibidos

1104 IVA- CRÉDITO FISCAL
110401 Exentas
110402 Gravadas
110403 Retenciones a Terceros

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
120101 Bienes Inmuebles
12010101 Terrenos
12010102 Edificaciones
120102 Revaluaciones
12010201 De Terrenos
12010202 De Edificaciones
120103 Bienes Muebles
12010301 Mobiliario y Equipo de Oficina
12010302 Equipo de Transporte
12010303 Equipo de Medición

1202R DEPRECIACION ACUMULADA
120201 De Edificaciones
120202 De Mobiliario y Equipo de Oficina
120203 De Equipo de Transporte
120204 De Equipo de Medición

1203 ACTIVOS INTANGIBLES
120301 Gastos Pagados por Anticipado
12030101 Seguros
12030102 Papelería y Útiles
12030103 Publicidad

12030104 Alquileres
12030105 Artículos de Limpieza
120302 Licencias de Programas
12030201 Software

2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

2101 CUENTAS POR PAGAR
210101 Proveedores
210102 Retenciones
21010201 Cotización ISSS, Salud
21010202 Cotización al Fondo de Pensiones AFP's
21010203 Provisión Cuota Patronal ISSS
21010204 Provisión Cuota Provisional
21010205 Cuota Patronal AFP's
21010206 Retención de Impuesto sobre la Renta
21010207 Otras Retenciones
210103 Impuestos por Pagar
21010301 Impuesto sobre la Renta
21010302 IVA por Pagar
21010303 Impuestos Municipales
21010304 Provisión Pago a Cuenta
210104 Sobregiros
21010401 Bancos y Financieras

2102 FONDOS EN ADMINISTRACION
210201 Fondos Restringidos
2103 PRÉSTAMOS
210301 Préstamos a Corto Plazo

210302 Porción de los Préstamos a Corto Plazo
210303 Otras Cuentas por Pagar

2104 IVA- DEBITO FISCAL
210401 Débito Fiscal IVA

22 PASIVO NO CORRIENTE

2201 PRESTAMOS A LARGO PLAZO
220101 Préstamos Bancarios
22010101 Bancos y Financieras
220102 Otros Préstamos

2202 FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO
220201 Depósitos en Garantía

2203 OBLIGACIONES PARA PRESTACIONES LABORALES
220301 Obligaciones Laborales con el Personal

3 PATRIMONIO

31 FONDO PATRIMONIAL

3101 DONACIONES
310101 Donaciones en Especie

3102 EXCEDENTES
310201 Resultados Acumulados
310202 Resultados del Período

INGRESOS

INGRESOS DE OPERACIÓN

- 4101 INGRESOS POR SERVICIOS
 - 410101 Administración de Proyectos
 - 410102 Consultoría
 - 410103 Topografía

- 4102 INGRESOS POR VENTA DE ARTICULOS PROMOCIONALES
 - 410201 Boletines
 - 410202 Revistas

- 4103 FONDOS RESTRINGIDOS
 - 410301 Programa Agropecuario y Medio Ambiente
 - 410302 Programa de Crédito y Fomento Empresarial
 - 410303 Programa Social y Desarrollo Local
 - 410304 Programa de Infraestructura y Topografía

- 4104 OTROS INGRESOS
 - 410401 Intereses por cuenta de ahorro
 - 410402 Intereses por cuenta en depósitos a plazo
 - 410403 Comisiones
 - 410404 Ingresos de Ejercicios anteriores
 - 410405 Intereses extraordinarios

GASTOS

GASTOS DE OPERACIÓN

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

- 510101 Sueldos y Salarios
- 510102 Vacaciones

510103	Indemnizaciones
510104	ISSS, AFP's
510105	Aguinaldos
510106	Honorarios
510107	Agua
510108	Alquileres
510109	Artículos de Limpieza
510110	Combustible y Lubricantes
510111	Comunicaciones
510112	Cuotas y Suscripciones
510113	Donaciones y Contribuciones
510114	Energía Eléctrica
510115	Mantenimiento de Edificaciones
510116	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina
510117	Mantenimiento de Vehículos
510118	Matrículas
510119	Multas y Recargos
510120	Seguridad y Vigilancia
510121	Amortización de Intangibles
510122	Depreciaciones
510123	Papelería y Útiles
510124	Impuestos Municipales
510125	Otros gastos Administrativos
5102	GASTOS DE EJECUCION DE PROYECTOS
510201	Programa Agropecuario Y Medio Ambiente
510202	Programa De Crédito Y Fomento Empresarial
510203	Programa Social Y Desarrollo Local
510204	Programa De Infraestructura Y Topografía
5103	GASTOS FINANCIEROS

510301 Intereses
510302 Comisiones
510303 Gastos en diferencia Cambiaria

5104 OTROS GASTOS
510401 Intereses
510402 Comisiones Bancarias
510403 Multas y Recargos

CUENTAS DE ORDEN

61 CUENTAS DE ORDEN

6101 EJECUCIÓN DE PROYECTOS
610101 Programa Agropecuario y Medio Ambiente
61010101 Disponibilidad Asignada
610102 Programa de Crédito y Fomento Empresarial
61010201 Disponibilidad Asignada
610103 Programa Social y Desarrollo Local
61010301 Disponibilidad Asignada
610104 Programa de Infraestructura y Topografía
61010401 Disponibilidad Asignada

62 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

6201 EJECUCIÓN DE PROYECTOS
620101 Programa Agropecuario y Medio Ambiente
62010101 Fondos por Liquidar
620102 Programa de Crédito y Fomento Empresarial
62010201 Fondos por Liquidar
620103 Programa Social y Desarrollo Local

62010301 Fondos por Liquidar

620104 Programa de Infraestructura y Topografía

62010401 Fondos por Liquidar

FUNDACION X,Y,Z

MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

(Basado en Normas Internacionales de Contabilidad)

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

Son todos los bienes, propiedades y derechos con que cuenta la asociación y que por su disponibilidad pueden ser realizados en un período de un año o menos.

1101 EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS

Bajo esta cuenta se registrarán todos los movimientos diarios de ingresos y egresos, ocurridos tanto en caja, bancos y financieras, e inversiones temporales; explicando su procedencia y destino. Su saldo es deudor y representa las disponibilidades de la asociación en moneda de curso legal.

Se carga con los ingresos del día, con las remesas en efectivo y notas de abono, por el importe de la adquisiciones de inversiones temporales a precio de costo.

Se abona con los egresos del día, con los valores consignados en cheques emitidos y notas de cargo, por el importe del saldo de inversiones temporales para saldarla.

Sus cuentas de detalle son:

- 110101 Caja
- 110102 Bancos y financieras
- 110103 Inversiones temporales

1102 CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta cuenta se registrarán toda transacción que represente un derecho que represente un derecho, detallando su naturaleza, sea esta que tenga o no respaldo documentado. Su saldo representa los derechos adquiridos ante terceros de la asociación.

Se carga con los valores consignados en los derechos adquiridos a favor de la asociación que ameriten o no documentación alguna.

Se abona con los pagos totales o parciales que efectúen terceros a favor de los derechos adquiridos por la asociación.

Sus cuentas de detalle son:

- 110201 Cuentas por cobrar
- 110202 Estimación para Cuentas Incobrables
- 110202 Documentos por cobrar
- 110203 Intereses por cobrar
- 110204 Anticipos a Empleados

1103 EXISTENCIAS

Bajo esta cuenta se registrará los valores invertidos en la adquisición de artículos promocionales que se pongan a la venta de asociados y público en general, así como los donativos que por este concepto se reciban. Su saldo representa los valores disponibles por la asociación invertidos en existencias y será sujeto a comprobación con la toma de inventario físico al final del periodo contable.

Se carga con los montos iniciales en existencias, se adquieran o se reciban en donativo y al final del periodo contable.

Se abona con los valores consignados en las ventas o donativos cedidos y al final del período contable.

Sus cuentas de detalle son:

- 110301 De artículos promocionales
- 110302 De artículos donados percibidos

1104 IVA CREDITO FISCAL

Bajo esta cuenta se registrará el valor de créditos fiscales obtenidos en operaciones de compras de mercaderías o la contratación de servicios que sean afectados con la ley del impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios, su control, registro y pago respectivo, Según sea el caso y su saldo representa el crédito fiscal obtenido por la asociación.

Se carga con los créditos obtenidos en el pago por la contratación de bienes y servicios.

Se abona con la liquidación contra los débitos fiscales al final del mes.

Sus cuentas de detalle son:

110401 Exentas
110402 Gravadas
110403 Retenciones a Terceros

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo este rubro se agrupan las cuentas que registrarán los bienes muebles e inmuebles adquiridos en propiedad a título oneroso o donativo, los valores en exceso que resulten al efectuar las revaluaciones decretadas, cuya finalidad para el uso de la asociación y la duración de los mismos sea mayor de un periodo contable. Su saldo representa el monto invertido, registrado y disponible por la asociación bajo este concepto.

Se carga con el valor de adquisición consignado en la compra o donativo percibido de bienes muebles e inmuebles y con los valores debidamente autorizados.

Se abona al momento de enajenar o donativo cedido de los mismos, al momento de vender los terrenos

y edificios revaluados, al momento de transferirlos o retirarlos del inventario correspondientes.

Sus cuentas de detalle son:

120101	Bienes Inmuebles
120102	Revaluaciones
120103	Bienes Muebles

1202 DEPRECIACION ACUMULADA

Bajo esta cuenta se registrara el valor que soporta el desgaste por utilización de los bienes depreciables que posea la asociación, debidamente clasificada para los bienes propios de las asociación y los que tenga en administración. Su saldo representa el monto disponible para resarcir los bienes depreciables y se estima al final del periodo contable.

Se carga al momento de enajenar o dar de baja al bien depreciable.

Se abona con la amortización anual correspondiente, calculada por el método elegido para tal efecto.

Sus cuentas de detalle son:

120201 De Edificaciones

120201 De Mobiliario y Equipo de Oficina

120202 De Equipo de Transporte

120203 De Equipo de Medición

1203 ACTIVOS INTANGIBLES

Representan recursos de larga duración que no tienen una naturaleza o existencia física; la utilización de servicios o el consumo de bienes.

Se carga con el valor de los gastos y servicios adquiridos con anticipación

Se abona con la correspondiente parte vencida de los gastos y servicios adquiridos con anticipación.

Sus cuentas de detalle son:

120301 Gastos Pagados por Anticipado

120302 Licencias de Programas

2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

Son todas las obligaciones y compromisos adquiridos por la asociación que se esperan liquidar en el curso normal de sus operaciones.

2101 CUENTAS POR PAGAR

Bajo esta cuenta se registrará el valor de los créditos que adquiera la asociación a favor de terceros sin compromisos de crédito documentados y su saldo representa el monto de lo adeudado bajo este concepto.

Se carga con los pagos parciales o totales efectuados a favor de terceros sobre las deudas contraídas con anticipación.

Se abona con los valores consignados en las deudas adquiridas a favor de terceros.

Sus cuentas de detalles son:

- 210101 Proveedores
- 210102 Retenciones
- 210103 Impuestos por Pagar
- 210104 Sobregiros

2102 FONDOS EN ADMINISTRACION

Bajo esta cuenta se registrará el valor recibido con carácter restringido por parte de los organismos donantes para la ejecución de proyectos o programas.

Su saldo representa el monto asignado a la asociación, para la ejecución de los proyectos así como las obligaciones de informar a los organismos donantes de los proyectos y programas.

Se carga con las erogaciones efectuadas en la consecución de los proyectos y programas ya planificados o con las devoluciones enteradas al organismo donante.

Se abona con los valores recibidos en carácter restringido por los organismos donantes de los proyectos o programas.

Sus cuentas de detalle son:

210201 Fondos Restringidos

2103 PRÉSTAMOS

Bajo esta cuenta se registrará el valor de los créditos documentados que adquiera la asociación a favor de terceros y su saldo representa el

monto de lo adeudado bajo este concepto durante un periodo contable.

Se carga con los pagos parciales o totales realizados sobre dichos préstamos.

Se abona con los valores consignados en el documento firmados a favor de terceros.

Sus cuentas de detalles son:

- 210301 Préstamos a Corto Plazo
- 210302 Porción de los Préstamos a Corto Plazo
- 210304 Otras Cuentas por Pagar

2104 IVA- DEBITO FISCAL

Bajo esta cuenta se controlará el fondo obtenido en transacciones que sean gravables con la ley del Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Se carga con la liquidación, contra los créditos fiscales al final del mes.

Se abona con los débitos fiscales obtenidos mediante transacciones realizadas.

Sus cuentas de detalles son:

- 210401 Débito Fiscal IVA

22 PASIVO NO CORRIENTE

Son todas las obligaciones y compromisos adquiridos por la asociación que exceden a un periodo contable y se esperan liquidar en un plazo no menor de doce meses.

2201 PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Bajo esta cuenta se registrará el monto que represente la obligación documentada de crédito otorgado por instituciones financieras cuyo plazo de vencimiento sea mayor de un periodo contable, debiendo trasladar el valor vencido al periodo contable siguiente dentro de la cuenta respectiva del pasivo corriente.

Se carga con la parte vencida y trasladada al pasivo corriente del correspondiente periodo contable o pago total de la deuda contraída.

Se abona con los valores consignados en los documentos bancarios firmados por la asociación.

Sus cuentas de detallan son:

220101 Préstamos Bancarios

220102 Otros Préstamos

2202 FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO

Bajo esta cuenta se registrara el valor recibido con carácter restringido de un donante para la ejecución de proyectos o programas que su ejecución requiera más de un periodo contable. Su saldo representa el monto y el estado actual de los proyectos y programas por ejecutar.

Se carga con las erogaciones efectuadas en la consecución de los proyectos o programas o con las devoluciones enteradas a los organismos donantes.

Se abona con los valores recibidos en carácter restringido por los donantes de los proyectos y programas.

Sus cuentas de detalles son:

220201 Depósitos en Garantía.

2203 OBLIGACIONES PARA PRESTACIONES LABORALES

Bajo esta cuenta se registrará la provisión anual correspondiente para soportar las

obligaciones laborales a futuro. Su saldo representa el monto con el que se cuenta para hacer frente a las obligaciones laborales.

Se carga con el valor pagado en concepto de indemnización o retiro voluntario de empleados de la asociación.

Se abona con la porción asignada anualmente al final del periodo contable.

Sus cuentas de detalles son:

220301 Obligaciones laborales con el personal.

3 PATRIMONIO

31 FONDO PATRIMONIAL

Bajo esta cuenta se registrará el valor bruto de los activos fijos menos la depreciación acumulada cuya propiedad recae en la asociación.

3101 DONACIONES

Bajo esta cuenta se registrará el valor de los bienes recibidos en concepto de donación para ser utilizados en las actividades de la asociación.

Su saldo representa el valor neto de los recursos en activo fijo.

Se carga al disminuir los recursos de activos fijos respectivos.

Se abona al incrementar los recursos de activos fijos respectivos.

Sus cuentas de detalle son:

310101 Donaciones en Especie

3102 EXCEDENTES

Bajo esta cuenta se registrará el valor neto de los bienes y recursos que pertenecen a la asociación, excluyendo los bienes del activo fijo. Su saldo representa el valor del exceso obtenido al medir los resultados de los períodos contables.

Se carga con el resultado final obtenido como exceso de gastos sobre los ingresos, siempre que los gastos del período sean mayores a los ingresos netos percibidos.

Se abona con el resultado final obtenido como exceso de ingresos sobre gastos; siempre que los

gastos del período sean menores a los ingresos netos percibidos.

Sus cuentas de detalle son:

310201 Resultados Acumulados
310202 Resultados del Período

INGRESOS

INGRESOS DE OPERACIÓN

Se encuentra conformado por los ingresos provenientes de la prestación de servicios de medición y además por venta de artículos promocionales de la asociación.

4101 INGRESO POR SERVICIOS

Bajo esta cuenta se registrará los ingresos que se obtengan en carácter de prestación de servicios por administración de proyectos, consultorías y topografía.

Se carga al final del período contable contra la cuenta fondo patrimonial-excedente.

Se abona con los valores obtenidos por los servicios prestados.

Sus cuentas de detalle son:

410101 Administración de Proyectos

410102 Consultoría

410103 Topografía

410103 Créditos

4102 INGRESOS POR VENTA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Bajo esta cuenta se registrará el valor neto de las ventas de artículos promocionales de la asociación.

Se carga al final del periodo contable contra la cuenta fondo patrimonial-excedente.

Se abona con las ventas de artículos promocionales.

Sus cuentas de detalle son:

410201 Boletines

410202 Revistas

4103 FONDOS RESTRINGIDOS

Bajo esta cuenta se registrará el valor de los fondos recibidos en dinero o especie, cuya finalidad sea orientada a beneficiar a terceros por parte del organismo donante correspondiente sobre un proyecto o programa específico.

Se carga con el valor proporcional de lo realmente ejecutado de los proyectos o programas determinados. Y al final del período contable contra la cuenta fondo patrimonial - excedente.

Se abona cuando se reciban los fondos restringidos, al momento de la firma del convenio del trabajo.

Entre sus cuentas de detalle están:

- 410301 Programa Agropecuario y Medio Ambiente
- 410302 Programa de Crédito y Fomento Empresarial
- 410203 Programa Social y Desarrollo Local
- 410204 Programa de Infraestructura y Topografía

4104 OTROS INGRESOS

Bajo esta cuenta se registrará el valor de los ingresos provenientes de operaciones diferentes a la naturaleza de la asociación.

Se carga al final del periodo contra la cuenta fondo patrimonial-excedente.

Se abona al momento de realizar los activos extraordinarios.

Sus cuentas de detalle son:

410401 Intereses por cuenta de ahorro

410402 Intereses por cuentas en depósitos a plazo

410403 Comisiones

410404 Ingresos De Ejercicios Anteriores

410405 Ingresos Extraordinarios

5 GASTOS

51 GASTOS DE OPERACIÓN

Se encuentran conformados por los gastos institucionales, relacionados con la asociación y los gastos normales incurridos en la ejecución de proyectos y programas.

5101 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Bajo esta cuenta se registrará el valor erogado en concepto de partidas monetarias y no monetarias que se relacionen con la asociación y su saldo representa el costo real de operación de la misma.

Se carga con las erogaciones realizadas en la adquisición de recursos y servicios.

Se abona al final del período contable contra la cuenta excedentes.

Entre sus cuentas de detalle están:

- 510101 Sueldos y Salarios
- 510102 Vacaciones
- 510103 Indemnizaciones
- 510104 ISSS, AFP's
- 510105 Aguinaldos
- 510106 Honorarios
- 510107 Agua
- 510108 Alquileres
- 510109 Artículos de Limpieza
- 510110 Combustible y Lubricantes

510111 Comunicaciones

5102 GASTOS DE EJECUCION DE PROYECTOS

Bajo esta cuenta se registrará el monto de los gastos o erogaciones incurridas para el logro de las obligaciones pactadas en los convenios y que no se relacionan con los gastos generales de administración de la asociación. Su saldo representa los montos incurridos en la consecución de los proyectos o programas.

Se carga con el valor de las erogaciones por servicios o bienes recibidos para ejecutar los proyectos o programas

Se abona al final del período contable contra la cuenta excedentes

Sus cuentas de detalle son:

510201 Programa Agropecuario y Medio Ambiente

510202 Programa de Crédito y Fomento Empresarial

510203 Programa Social y Desarrollo Local

510204 Programa de Infraestructura y Topografía

5103 GASTOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta es deudor y se presenta en el estado de pérdidas y ganancias, en el grupo de los gastos de operación.

Se carga del importe de los intereses pagados, comisiones, pérdidas en cambio de moneda extranjera.

Se abona del importe de los intereses cobrados, de los descuentos ganados y de las utilidades obtenidas en cambio de moneda extranjera.

Sus cuentas de detalle son:

- 510301 Intereses
- 510302 Comisiones
- 510303 Gastos en Diferencia Cambiaria

5104 OTROS GASTOS

Bajo esta cuenta se registrará el valor de lo consignado en erogaciones que no constituyan un gasto normal de la asociación.

Su saldo representa el monto que bajo este concepto se ha realizado.

Se carga al momento de efectuar los correspondientes gastos.

Se abona al final del período contra la cuenta fondo patrimonial- excedentes.

Sus cuentas de detalle son:

- 510401 Intereses
- 510402 Comisiones Bancarias
- 510403 Multas y Recargos

6 CUENTAS DE ORDEN

61 CUENTAS DE ORDEN

Representa el saldo de los desembolsos recibidos.

6101 EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Registrarán el control de los fondos aprobados según los convenios y por lo tanto los saldos de los proyectos y las entregas de efectivo pendiente por parte de los cooperantes.

Su saldo es de naturaleza deudor.

Se carga con el monto del convenio aprobado.

Se acredita con el valor de los desembolsos o entregas de efectivo.

Sus cuentas de detalle son:

- 610101 Programa Agropecuario y Medio Ambiente
- 610102 Programa De Crédito y Fomento Empresarial
- 610103 Programa Social Y Desarrollo Local
- 610104 Programa de Infraestructura y Topografía

62 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

Representa el saldo de efectivo por entregar por parte de los cooperantes.

6201 EJECUCION DE PROYECTOS

Su saldo es de naturaleza acreedor.

Se acredita con el monto del convenio aprobado.

Se carga con el valor de los desembolsos o entregas de efectivo.

Sus cuentas de detalle son:

- 620101 Programa Agropecuario y Medio Ambiente
- 620102 Programa de Crédito y Fomento Empresarial
- 620103 Programa Social y Desarrollo Local
- 620104 Programa de Infraestructura y Topografía

ADOPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE NORMAS DE CONTABILIDAD
FINANCIERA (NCF) A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

Partida No 1

Efectivo y Otros Medios Líquidos	617,587
Caja General	1,205
Caja Chica	6,857
Bancos y Financieras	<u>609,525</u>

Caja General	1,205
Caja Chica	6,857
Bancos	609,525

V/ Partida de conversión de activos.

Un activo debe clasificarse como corriente cuando su saldo se espera realizar o se tiene para su venta o consumo en el transcurso normal de la organización, cuando se trate de efectivo u otro medio liquido equivalente cuya utilización no sea restringida.¹

	<u>Partida No 2</u>	
Cuentas Por Cobrar		1,536,808
Estimación P/ Cuentas Incobrables		15,216
Cuentas Por Cobrar		1,521,592

V/ Partida de conversión de activos.

¹ Presentación de Estados Financieros NIC 1 p57

Las Cuentas por Cobrar de Deudores se descompondrán si proceden de clientes externos, de clientes de grupos, de partes relacionadas, de anticipos y de otras partidas. ²

Las cuentas por cobrar que posee XYZ son por la parte de los proyectos que se están ejecutando y los anticipos que se van desembolsando al personal tanto de los proyectos como del interno, se debe de estimar un porcentaje para las cuentas por cobrar, el cual será la administración en base a sus políticas, que lo establecerá, para este caso se establecerá sobre el saldo de la venta de servicios.

Partida No 3

Existencias		19,684
Artículos Promocionales	<u>19,684</u>	
Inventarios		19,684
V/ Partida de conversión		
de cuentas de activo.		

Los inventarios son activos en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción

² Presentación de Estados Financieros NIC 1 p73

o en suministro de servicios, se deben de valorar al costo y comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se incurrido para darles su condición y ubicación actual.³

Partida No 4

<u>Propiedad Planta y Equipo</u>	228,980	
Bienes Muebles E Inmuebles	432,262	
Edificios	228,245	
Terrenos	28,571	
Mobiliario Y Equipo	45,820	
Equipo de Transporte	119,200	
Equipo de Medición	<u>10,426</u>	
Depreciación Acumulada		203,282
Edificios		68,336
Mobiliario y Equipo		43,018
Equipo de Transporte		85,243
Equipo de Medición		6,685

V/ Partida de conversión de cuentas de activo.

³ Inventario NIC 2p7

La propiedad planta y equipo debe ser reconocido como un activo, cuando sea probable obtener beneficios económicos futuros derivados del mismo, y cuando el costo del activo para la empresa pueda ser medida con suficiente fiabilidad y comprende los siguientes elementos, terrenos, edificios, maquinaria, mobiliario y equipo, equipamiento de oficina.

La depreciación se debe calcular de forma sistemática sobre los años que componen la vida útil. El cargo por depreciación debe ser reconocido como gasto a menos que se incluya como componente del valor en libros de otro activo.

Partida No 5

Activos Intangibles	22,642
Gastos Pagados por Anticipado	4,014
Licencias de Programas	18,627

V/ Conversión de cuentas de activo.

Un intangible, es un activo identificable que se posee para ser utilizado, en la producción o suministro de bienes

y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Debe ser objeto de reconocimiento como activo si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, lleguen a la entidad⁵ y el costo pueda ser medido de forma fiable.

Partida No 6

Cuentas por Pagar	350,889
Provisiones por Pagar	<u>350,889</u>
Cuentas por Pagar	350,889

V/ Conversión de cuentas de pasivo.

Las cuentas por pagar deben de clasificarse como un pasivo corriente ya que se esperan liquidar en el curso normal de la operación siendo este periodo de doce meses. Las provisiones se desglosaran mostrándose separadamente, las que correspondan a provisiones por beneficios a empleados y

⁵ Activos Intangibles NIC 38 p2

cualesquiera otros tipos que sean adecuadas según las actividades de la organización.⁶

Partida No 7

Fondos Restringidos	579,830	
Proyectos	<u>579,830</u>	
Fondos Restringidos		579,830
V/ Reversión de cuentas de pasivo		

Los Fondos Restringidos como su palabra lo dice son fondos que se mantienen registrados al lado del pasivo corriente como una cuenta de origen transitoria que permite visualizar el avance o descargue que van teniendo los proyectos a medida que estos van siendo ejecutados, y el periodo en el cual se mantienen en de doce meses.

Partida No 8

Cuentas Por Pagar	64,709	
Prestamos	<u>64,709</u>	
Cuentas Por Pagar		64,709
V/ Conversión de cuentas de pasivo.		

⁶ Presentación de Estados Financieros NIC 1 p60

Los préstamos son compromisos que suponen una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero, estos se deben reconocer en la misma fecha del acuerdo, sin esperar la fecha final en la que el intercambio pactado ahora vaya a tener lugar.

La entidad debe dar de baja a un pasivo financiero (o una parte del mismo) en su balance de situación General cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o bien haya expirado.

Partida No 9

Obligaciones a Pagar a LP	1,285,454
Depósitos en Garantía	<u>1,285,454</u>
Depósitos en Garantía	1,285,454

V/ Conversión de cuentas de pasivo.

En la cuenta de depósitos en garantía se maneja la parte de los proyectos que se están ejecutando y que , su periodo de finalización es superior a doce meses, y se reflejara en la

parte de los pasivos no corrientes los cuales se establecen para periodos mayores al del ciclo contable.

Partida No 10

Patrimonio Neto		130,103
Resultados Acumulados	44,891	
Resultados del Ejercicio Actual	46,518	
Donaciones	<u>38,694</u>	
Superávit/Déficit Acumulado		46,518
Excedente del Ejercicio		44,891
Donaciones en Especie		38,694
V/ Partida de conversión de cuentas de capital		

El patrimonio que refleja Redes no se refiere a lo establecido en el Marco Conceptual ya que, el que, se muestra en el balance son los resultados obtenidos (excedentes o pérdidas) desde su inicio de operaciones y a su vez refleja las donaciones que se reciben sean estas en efectivo o en especies siendo estas activo fijo (las

cuales se les dará el mismo tratamiento que establece la
NIC 16)⁷, por parte de los organismos donantes.

⁷ Propiedad, planta y equipo NIC 16

FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO							
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003							
(BASADOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD)							
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)							
			2003		2002		DIFERENCIAS
	ACTIVO						
NIC 1	ACTIVOS CORRIENTES		2,158,863		3,163,795		-1,004,932
	EFFECT/OTROS MEDIOS LIQUIDOS (Nota 2)		617,587		1,101,142		-483,555
	CUENTAS POR COBRAR (Nota 3)	1,536,808	1,521,592	2,052,499	2,032,376		-495,571
	EST.P/CTAS INCOBRABLES	-15,216		-20,123			4,907
NIC 2	EXISTENCIAS		19,684		50,397		-30,713
	ACTIVOS NO CORRIENTES		251,622		267,431		-15,809
NIC 16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 4)		228,980		254,329		-25,349
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		432,262		425,055		7,207
	EDIFICIOS	228,245		228,245			
	TERRENO	28,571		28,571			
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	45,820		42,614			
	EQUIPO DE TRANSPORTE	119,200		119,200			
	EQUIPO DE MEDICION	10,426		6,425			
NIC 16	DEPRECIACION ACUMULADA		-203,282		-170,726		-32,556
	DE EDIFICIOS	68,336		56,923			
	DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	43,018		42,614			
	DE EQUIPO DE TRANSPORTE	85,243		67,363			
	DE EQUIPO DE MEDICION	6,685		3,826			
NIC 38	GTOS PAG/POR ANTICIPADO		4,014		3,355		659
NIC 38	LICENCIAS DE PROGRAMAS		18,627		9,747		8,880
	TOTAL ACTIVO		2,410,484		3,431,226		-1,020,742
	PASIVO						
NIC 1	PASIVO CORRIENTE		930,219		2,251,252		-1,321,033
	CUENTAS POR PAGAR (Nota 5)		350,389		261,172		89,217
	FONDOS RESTRINGIDOS (Nota 6)		579,830		1,996,245		-1,416,415
NIC 1	PASIVO NO CORRIENTE		1,350,163		1,096,389		253,774
	PRESTAMOS (Nota 7)		64,709		44,257		20,451
	DEPOSITOS EN GARANTIA (Nota 8)		1,285,454		1,052,132		233,322
NIC 1	PATRIMONIO (Nota 9)		130,103		83,585		46,518
	DONACIONES EN ESPECIE		38,694		38,694		0
	RESULTADOS ACUMULADOS		44,891		79,991		-35,100
	RESULTADOS DEL EJERCICIO		46,518		-35,100		81,618
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2,410,484		3,431,226		-1,020,742
	REPRESENTANTE LEGAL			CONTADOR			AUDITOR

NIC 1 p46a
NIC 1 p46c
NIC 1
NIC 1 p46d

FUNDACION XYZ
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(BASADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD)
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2003	2002	DIFERENCIAS
NIC 1 p75a INGRESOS	6,041,058	3,674,068	2,366,990
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
MARGEN BRUTO	6,041,058	3,674,068	2,366,990
GASTOS DE ADMINISTRACION	717,269	295,433	421,836
NIC 1 p75c OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	5,277,271	3,413,735	1,863,536
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
NIC 1 p75b RESULTADOS DE OPERACIÓN	5,994,540	3,709,168	2,285,372
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
SUPERAVIT/DEFICIT NETO DEL PERIODO	<u>46,518</u>	<u>-35,100</u>	<u>11,418</u>

NIC 1 _____
REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

AUDITOR

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(BASADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD)
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

		2003	2002	DIFERENCIA
NIC 7p13	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	Excedente/Déficit	46,518	(35,100)	81,618
	Mas: Partidas Aplicadas a resultados que no afectarán los recursos			
	Depreciación	33,076	31,310	1,766
	Reclasificación a la Depreciación	(418)	-----x-----	(418)
	Ajustes a la Depreciación	(103)	-----x-----	(103)
	Total	<u>79,073</u>	<u>(3,790)</u>	<u>82,863</u>
NIC 7p14	DISMINUCION (AUMENTO) EN CUENTAS DE ACTIVO			
	Disminución en Inventarios	33,628	14,400	19,228
	Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar	490,664	(220,791)	711,455
	(Aumento) Disminución Otros Activos	(9,540)	4,174	(13,714)
	Total	<u>514,752</u>	<u>(202,217)</u>	<u>716,969</u>
	(DISMINUCION) AUMENTO CUENTAS DE PASIVO			
	Aumento en Cuentas Por Pagar	113,210	476,343	(363,133)
	Aumento Pasivo Contingente	233,322	-----x-----	233,322
	Aumento Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	24,019	-----x-----	24,019
	(Disminución) Fondos Restringidos	(1,416,415)	-----x-----	(1,416,415)
	Total	<u>(1,045,864)</u>	<u>476,343</u>	<u>(1,522,207)</u>
NIC 7p20	Flujo de Efectivo Neto (Usado) Provisto por Actividades de Operación	<u>(452,039)</u>	<u>270,336</u>	<u>(722,375)</u>
NIC 7p16	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
	(Aumento) en Inversiones	(2,914)	-----x-----	(2,914)
	(Aumento) Propiedad, Planta y Equipo	(6,938)	(13,143)	6,205
	(Aumento) Por Reclasificación de Propiedad, Planta y Equipo	(268)	-----x-----	(268)
NIC 7p22	EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(10,120)</u>	<u>(13,143)</u>	<u>3,023</u>
NIC 7p17	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
	(Disminución) Amortización en Prestamos	(17,829)	-----x-----	(17,829)
	(Disminución) Patrimonio	(3,567)	(14,091)	10,524
NIC 7p24	EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(21,396)</u>	<u>(14,091)</u>	<u>(7,305)</u>
	(Disminución) Aumento Neto en Efectivo	<u>(483,555)</u>	243,102	(726,657)
	Efectivo al 1o. de Enero	<u>1,101,142</u>	<u>858,040</u>	<u>243,102</u>
	Efectivo al 31 de Diciembre	<u>617,587</u>	<u>1,101,142</u>	<u>(483,555)</u>

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

AUDITOR

FUNDACION X,Y,Z

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria acordó que las empresas deben revelar en los estados financieros al cierre del Ejercicio de 2003, mediante notas explicativas, las diferencias existentes entre las prácticas contables actuales con la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, así como la cuantificación de los efectos monetarios netos.

Nota 1 DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

General

La Fundación X,Y,Z; está constituida de conformidad con las leyes mercantiles de El Salvador, organizada con personería Jurídica y de carácter mercantil.

La fundación desarrolla sus operaciones en este país durante un plazo de tiempo indeterminado, su domicilio es en la ciudad de San Salvador, con facultades de ejecutar proyectos en beneficio de terceras personas, con base a los fondos provenientes de donaciones o créditos de parte de

personas naturales o jurídicas del exterior o nacionales, a las que X,Y,Z denomina cooperantes.

Nota 2 EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las existencias de efectivo en caja y los depósitos bancarios en cuenta corriente y ahorro, son a la vista, los cuales representan valores de disponibilidad inmediata y sin restricciones, conformados de la manera siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Caja General	\$ 1,205	\$ 3,338
Caja Chica	6,857	4,389
Bancos	609,525	1,093,415
Banco Salvadoreño	209,525	120,954
Banco Agrícola	400,000	972,461
	\$ 617,587	\$ 1,101,142

Nota 3 CUENTAS POR COBRAR

Las cifras que se reflejan en el estado de situación general no siempre son recuperables en su totalidad, debido a esto se establecerá un porcentaje para la incobrabilidad de dicha cuenta, siendo este del 1 %.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integra de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cuentas por Cobrar	\$1,536,808	\$2,052,499
Estim. Para Cuentas Incobrables	<u>(15,216)</u>	<u>20,123)</u>
	\$1,521,592	\$ 2,032,376

Nota 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre de 2003 y 2002, estaba formado de las siguientes cuentas:

Año 2003

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
Terrenos	\$ 28,571	\$---x---	\$ 28,571
Edificaciones	228,245	68,336	159,909
Mobiliario y Equipo de Oficina	45,820	43,018	2,802
Equipo de Transporte	119,200	85,243	33,957
Equipo de Medición	10,426	6,685	3,741
TOTALES	\$432,262	\$203,282	\$ 228,980

Año 2002

DESCRIPCION	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
Terrenos	\$ 28,571	\$ ----x--	\$ 28,571
Edificaciones	228,245	56,923	171,322
Mobiliario y Equipo de Oficina	42,614	42,614	---x---
Equipo de Transporte	119,200	67,363	51,837
Equipo de Medición	6,425	3,826	2,599
TOTALES	\$ 425,055	\$ 170,726	\$ 254,329

Depreciación

Para las edificaciones, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de medición la depreciación se aplica usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada y generalmente aceptadas para los propósitos de contabilidad, determinándose previamente el valor residual, de acuerdo con los criterios de la administración de la sociedad.

Los valores aplicados en gastos por concepto de depreciación durante el año 2003 fueron de \$16,567 acumulándose una depreciación de \$203,282; y por el año de 2002 el gasto reclamado por depreciación descendió a \$5,024 reflejando los registros en concepto de depreciación acumulada la cantidad de \$170,726.

Nota 5 CUENTAS POR PAGAR

Indemnizaciones

El Código de Trabajo requiere que la sociedad pague a sus empleados una cantidad por cada año de trabajo individual, en caso de despido sin causa justificada, conforme a la ley laboral salvadoreña (máximo \$633.60).

Por otra parte, el Código de Comercio en el Art.447 dispone que debe ser constituida una provisión o reserva para cumplir con las obligaciones laborales que respecto a su personal tenga el comerciante, en virtud de la ley o de los contratos de trabajo.

Cuentas por Pagar

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 y

2002, se detalla a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Acreedores Varios	\$120,826	\$111,304
Retenciones	32,099	5,127
Provisión Laboral	832	6,777
Cuentas por Pagar entre Proyectos	126,069	19,923
PROFOEM	68,179	116,927
Otros	<u>2,384</u>	<u>1,114</u>
	\$350,389	\$261,172

NOTA 6 FONDOS RESTRINGIDOS

Este saldo está compuesto por fondos en administración proporcionados por diferentes donantes que están destinados para el funcionamiento de los proyectos y que aún no han sido reconocidos como ingresos.

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detalla a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cirefca	\$ 61,706	\$1,275,987
Diversificación de Cultivos	4,840	4,807
Hermanas Maryknoll	58,600	45,090
Oxfam América	333,393	669,324
Fondo de Crédito Profoem	120,278	----x----

Otros	<u>1,013</u>	<u>1,037</u>
	\$579,830	\$1,996,245

NOTA 7 PRÉSTAMOS

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detalla a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Préstamo Banco Cuscatlan	\$---x---	\$44,257
Plan Internacional	<u>64,709</u>	<u>---x---</u>
	\$64,709	\$44,257

NOTA 8 DEPOSITOS EN GARANTIA

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detalla a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cuentas por Pagar entre Proyectos	\$ 108,274	\$113,641
PROFOEM	1,177,734	935,243
Otros	<u>(556)</u>	<u>3,248</u>
	\$1,285,454	\$1,052,132

NOTA 9 PATRIMONIO

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detalla a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Donaciones en Especie	\$ 38,694	\$ 38,694
Resultados Acumulados	44,891	79,991

Resultados del período	<u>46,518</u>	<u>(35,100)</u>
	\$ 130,103	\$ 83,585

El patrimonio de la Fundación X,Y,Z; esta formado al 31 de diciembre de 2003, por donaciones en especie y por los resultados del ejercicio. Por lo tanto no esta sujeta al cumplimiento de las leyes mercantiles que rigen a las sociedades de capital en El Salvador.

Resultados Acumulados

La Fundación X,Y,Z; no distribuye dividendos por los resultados de cada ejercicio, por ser una fundación sin fines de lucro. Estos resultados son reinvertidos en proyectos de desarrollo social.

FUNDACIÓN X, Y, Z

POLITICAS CONTABLES

▪ Bases de Presentación

Los estados financieros se han presentado de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

▪ Unidad Monetaria

Los registros contables y los estados financieros de la sociedad están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo \$, moneda de curso legal en la República de El Salvador, según la Ley de Integración Monetaria aprobada el 30 de Noviembre de 2000, en la que se establece el tipo de cambio de ¢8.75 (Colones Salvadoreños por un dólar de los Estados Unidos de América.

▪ Efectivo y otros medios líquidos

El desembolso de los fondos que proporcionan los organismos donantes para la ejecución de los proyectos, se realizará a través de la cuenta bancos y financieras.

- **Fondo Fijo de Caja Chica**

El monto establecido por la organización es de mil quinientos 00/100 dólares, para sufragar los gastos menores o iguales a doscientos 00/100 dólares.

Cuando las erogaciones de los pagos de las operaciones de redes no sean de importancia material, no serán necesarias las respectivas autorizaciones.

- **Existencias**

En este rubro se agruparan lo que se tiene para la venta y aquellos materiales que servirán como publicidad para un determinado proyecto.

- **Propiedad, planta y equipo**

En esta cuenta solamente se registrara el activo que es propio de la asociación y aquellos que después de ser utilizados para la ejecución de un determinado proyecto son donados a la misma y pasan a formar parte nuestro.

- **Gastos Pagados por Anticipado**

Para que un gasto se considere de carácter anticipado, debe de cumplir con algunos requisitos tales como; que no pueden ser consumidos en el mes, que sean de beneficio para los empleados de la asociación, y ser mayores a \$ 75 dólares.

▪ **Ingresos**

Todos los ingresos que perciba X,Y,Z por concepto de donación, prestación de servicios, venta de equipo o materiales, fondos restringidos para la ejecución de proyectos y prestamos, serán controlados eficazmente. Para la ejecución del presupuesto debe conocerse las disponibilidades que mantenga.

▪ **Gastos**

Las erogaciones que X,Y,Z realice por cualquier concepto de acuerdo a presupuesto aprobado para la inversión y funcionamiento institucional así como para cada proyecto deberán llevar la aprobación respectiva.

Los gastos deben de registrarse de acuerdo al proyecto que se este ejecutando para ir conociendo cuanto se va liquidando del mismo.

MOVIMIENTO
OPERATIVO
ENERO 2004

(Cifras Expresadas en Dolares Estadounidenses)

Partida N° 1

Inversiones Temporales	10,000.00
Depósitos a Plazo	
Bancos y Financieras	10,000.00
Cuenta Corriente	
v/ Deposito a plazo con Banco de Comercio a 180 días plazo.	

Partida N° 2

Gastos Pagados Por Anticipado	75.00
Papelería y Útiles	
IVA- Crédito Fiscal	9.75
Gravadas	
Bancos y Financieras	84.75
Cuenta Corriente	
V/ Compra de papelería y útiles.	

Partida N° 3

Bancos y Financieras	10,000.00
Cuenta Corriente	
Fondos en Administración	10,000.00

Fondos Restringidos

Proyecto A

v/ Remesa / ejecución de proyecto A.

Partida N° 4

Gastos de ejecución de Proyectos 1,000.00

Programa Social y Desarrollo Local

Proyecto A

Fondos en Administración 1,000.00

Fondos Restringidos

Proyecto A

Bancos y Financieras 1,000.00

Cuenta Corriente

Fondos Restringidos 1,000.00

Programa Social y Desarrollo

Local

Proyecto A

v/ Primer desembolso para la

ejecución del proyecto A.

Partida N° 5

Gastos de Administración	320.00
Sueldos y Salarios	
Retenciones	20.00
Fondo De Pensiones AFP	
Retenciones	9.60
ISSS Salud	
Bancos y Financieras	290.40
Cuenta Corriente	

v/ Pago de sueldo del mes de enero.

Partida N° 6

Gastos de Administración	45.60
ISSS y AFP	
Retenciones	24.00
Cuota Patronal ISSS	
Retenciones	21.60
Cuota Patronal AFP	

V/ Provisión de cuota patronal mes de enero.

Partida N° 7

Gastos de Administración	57.14	
Alquileres		
Bancos y Financieras		57.14
Cuenta Corriente		
v/ Pago por arrendamiento del local del mes de Enero.		

Partida N° 8

Gastos de Administración	125.65	
Comunicación		
Bancos y Financieras		125.65
Cuenta Corriente		
v/ Pago por arrendamiento del local del mes Enero.		

Partida N° 9

Mobiliario y Equipo De Oficina	132.74	
Equipo de Oficina		
IVA - Crédito Fiscal	17.26	
Gravadas		

Bancos y Financieras	150.00
----------------------	--------

Cuenta Corriente

v/ Compra de mueble para computadora.

Partida N° 10

Gastos de Administración	12.20
--------------------------	-------

Combustible y Lubricantes

Gastos de Administración	2.44
--------------------------	------

Impuestos

Bancos y Financieras	14.64
----------------------	-------

Cuenta Corriente

v/ Pago por suministro de combustible
del mes.

Partida N° 11

Préstamos	53.35
-----------	-------

Préstamos a Corto Plazo

Bancos y Financieras	53.35
----------------------	-------

Cuenta Corriente

v/ Cuota de abono a préstamo de este
mes.

Partida N° 12

Gastos de Administración	32.25	
Agua		
Bancos y Financieras		32.25
Cuenta Corriente		
v/ Pago por suministro de agua potable.		

Partida N° 13

Gastos de Administración	320.00	
Seguridad y Vigilancia		
Bancos y Financieras		320.00
Cuenta Corriente		
v/ Pagos por servicios de vigilancia.		

Partida N° 14

Gastos Pagados Por Anticipado	120.00	
Seguros		
Bancos y Financieras		120.00
Cuenta Corriente		
v/ Renovación de seguro de vehículos.		

Partida N° 15

Bancos y Financieras	571.43	
Cuenta Corriente		
IVA Debito Fiscal		65.74
Gravadas		
Ingresos Por Servicios		505.69
Servicios de Medición		
v/ Remesa por servicios de medición.		

Partida N° 16

Bancos y Financieras	92.54	
Cuenta Corriente		
Otros Ingresos		92.54
Intereses Bancarios		
v/ Remesa de intereses de deposito a plazo.		

Partida N° 17

Bancos y Financieras	571.43	
Cuenta Corriente		
Otros Ingresos		571.43

Donaciones en Efectivo

v/ Remesa de donación en efectivo.

Partida N° 18

Bancos y Financieras 2,000.00

Cuenta Corriente

Ingresos por Servicios 2,000.00

Administración de Proyectos

v/ Aporte por administración del
proyecto A.

Partida N° 19

Cuentas por Cobrar 115.00

Anticipos a Empleados

Blanca Estela De Martínez

Bancos y Financieras 115.00

Cuenta Corriente

v/ Anticipo de sueldo de la primera
quincena del presente mes.

Partida N° 20

Gastos Pagados Por Anticipado 85.75

Artículos de Limpieza		
IVA - Crédito Fiscal	11.15	
Gravadas		
Bancos y Financieras		96.90
Cuenta Corriente		
v/ Compra de cloro, desinfectante y demás artículos de limpieza.		

Partida N° 21

Gastos de Administración	6.25	
Papelería y Útiles		
Gastos de Administración	7.15	
Artículos de Limpieza		
Gastos Pagados Por Anticipado		6.25
Papelería y Útiles		
Gastos Pagados Por Anticipado		7.15
Artículos de Limpieza		
v/ Amortización de papelería y útiles utilizada durante el mes.		
75 / 12 meses = 6.25 mensuales		
Amortización de artículos que son		

utilizados en el aseo e higiene de la
institución.

85.75 / 12 meses = 7.15 mensuales

Partida N° 22

Gastos de Administración	10.00	
Seguros		
Gastos Pagados Por Anticipado		10.00
Seguros		

v/ Cuota de amortización de seguro de
vehículo.

Partida N° 23

Debito Fiscal	65.74	
Gravadas		
Cuentas por Pagar		
Impuestos por Pagar		
Crédito Fiscal IVA		65.74

Gravadas

v/ Liquidación de IVA del mes de
enero.

FUNDACION X,Y,Z

Balance de Comprobación al 31 de Enero de 2004
(Expresado en dólares Estadounidenses)

Activos

Activos Corrientes 2,169,828

Efectivo y Otros Medios	
Líquidos	618,362
Cuentas por Cobrar	1,536,998
Est. Para cuentas Incobrables	-15,216
Existencias	19,684
Inversiones Temporales	10,000

Activos No Corrientes 251,937

Propiedad Planta y Equipo	460,966
Depreciación Acumulada	-231,853
Gastos Pagados por Anticipado	4,197
Licencia de Programas	18,627

Gastos de Operación 1,939

Gastos de Administración	939
Gastos de Ejecución de Proyectos	1,000

Total Activo más Gastos \$ 2,423,704

Pasivo

Pasivo Corriente 940,322

Cuentas por Pagar	350,492
Fondos Restringidos	589,830

Pasivo No Corriente 1,350,110

Préstamos	64,656
Depósitos en garantía	1,285,454

Capital		130,103
Donaciones en especie	38,694	
Resultados del ejercicio	46,518	
Resultados Acumulados	<u>44,891</u>	
 Ingresos de Operación		 3,170
Ingresos por Servicios	2,598	
Donaciones	<u>571</u>	<u> </u>
 Total de pasivo y patrimonio		 <u>\$ 2,423,704</u>

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

AUDITOR

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES

Es evidente que no todos los contadores de las organizaciones sin fines de lucro, poseen los conocimientos suficientes para una aplicación adecuada de la normativa contable internacional.

La falta de recursos y un programa permanente de capacitación al personal contable por parte de las asociaciones, genera que estos no se actualicen respecto a la normativa internacional.

Se considera que la información presentada en base a normas internacionales de contabilidad hacia los organismos donantes siendo en su mayoría internacionales les proporcionará un alto grado de confiabilidad. Además serán beneficiadas con mas recursos para la ejecución de

proyectos. Y estas a su vez canalizarán mas obras de desarrollo social.

La elaboración de una herramienta que muestre los lineamientos necesarios para la implementación de dicha normativa internacional ayudará a los contadores a que puedan realizar los cambios adecuados en los aspectos técnicos contables.

Es importante que éstas asociaciones se introduzcan a los cambios contables ya que por su naturaleza de canalizar fondos ajenos, es necesario que realicen una adecuada administración de estos.

RECOMENDACIONES

Las organizaciones sin fines de lucro deben de contratar personal con suficientes conocimientos sobre la normativa internacional para que les sea fácil su aplicación.

Implementar cursos de capacitación constante al personal del área contable sobre la aplicación de normas internacionales.

Cumplir con los lineamientos exigidos por la normativa internacional contable para aportar información confiable.

Proporcionar al personal del área contable la herramienta que contenga los lineamientos necesarios para la adecuada aplicación de los cambios que deben realizar en los aspecto técnico-contable.

Implementar mecanismos adecuados que permitan facilitar la interpretación de la información en los estados financieros emitidos hacia los organismos donantes.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín Económico y Social

Desafíos de las Organizaciones No Gubernamentales

(ONG's), FUSADES, Noviembre 1994

Código de Comercio

Licenciado Ricardo Mendoza Orantes 1998

Código Tributario

Lic. Luis Vásquez López, 7^a. Edición 2003

Las NIC's, su análisis y aplicación en El Salvador, 2002

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría

Pública y Auditoria, Congreso de Contadores.

Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, www.servicios.gob.sv

Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro y su

Reglamento Editorial Jurídica Salvadoreña 1998.

Ley de la Corte de Cuentas de la República, y su

Reglamento, www.cortedecuentas.gob.sv.

Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la
Prestación de Servicios, y su Reglamento
Lic. Luis Vásquez López, 7^a. Edición 2003.

Ley de Impuesto sobre la Renta, y su Reglamento
Lic. Luis Vásquez López, 7^a. Edición 2003.

Normas de Contabilidad Financiera,
IV Convención Nacional de Contadores 1996.

Normas Internacionales de Contabilidad,
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. 2001.

ANEXOS

I N D I C E

ANEXO 1 : Cuestionario

ANEXO 2 : Tabulación de Datos

ANEXO 3 : Generalidades sobre la Fundación X,Y,Z

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

Cuestionario dirigido a los contadores de las Organizaciones no gubernamentales dedicadas al Desarrollo empresarial.

OBJETIVO:

Recopilar información que permita medir el conocimiento de los encargados del departamento de contabilidad sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

INDICACIONES:

Por este medio le pedimos su colaboración para que responda las siguientes preguntas y marque con una "X" donde corresponda.

1. Posee la organización un departamento de contabilidad.

Si

No

2. Se lleva una contabilidad formal de acuerdo a la establecido por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro (ONG's).

Si

No

3. Están debidamente registrados y legalizados su Catálogo y Manual de Cuentas.

Si

No

4. Cuantas personas laboran actualmente en el departamento de contabilidad y que grado académico alcanzan.

Bachiller

Con estudios Universitarios

Licenciados en Contaduría Pública

5. Cuanto tiempo tiene de experiencia en contabilidad de Asociaciones y fundaciones sin fines de Lucro (ONG's).

1 - 3 años

4 -5 años

Más de 5

6. Cuando se requiere personal para el departamento, por lo general con cuantos años de experiencia se contrata.

1 - 2	<input type="checkbox"/>
3 - 4	<input type="checkbox"/>
Más de 4	<input type="checkbox"/>

7. Con que frecuencia le proporciona la Organización, Capacitación constante, con respecto a la aplicación de la normativa contable.

Cada 3 meses	<input type="checkbox"/>
Cada 6 meses	<input type="checkbox"/>
La organización no tiene esa política	<input type="checkbox"/>

8. Si su Respuesta es no, Cuales serian las Posibles Causas a la No Capacitación.

Falta de recursos	<input type="checkbox"/>
Falta de Interés por parte de la administración	<input type="checkbox"/>
Otras (explique)	

9. Tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Contabilidad.

Si

No

10. Si su respuesta es positiva, donde obtuvo el conocimiento sobre Normas internacionales de Contabilidad.

Por medio de Capacitaciones

Por medio de la Universidad

Otros

11. Considera usted importante, que el personal de su departamento este al día con la normativas contables que van surgiendo.

Si

No

12. Considera usted, de mucha utilidad para las ONG's el cambio de sistema contable de Normas de Contabilidad Financiera a Normas Internacionales de Contabilidad.

Si

No

13. Se ha considerado dentro de la Organización ensayos para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.}

Si

No

14. Considera que la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, ayudaría a presentar Estados Financieros, que sirvan de base para la toma de decisiones.

Si

No

15. Cree usted que la elaboración de una herramienta en torno a la aplicación de dichas normas les será de mucha ayuda, para su aplicación.

Si

No

16.Han tenido ustedes algún problema con los Organismos Donantes por falta de información Contable.

Si

No

17.Si su respuesta anterior es positiva que otro tipo de problema han tenido.

18.Le han sugerido los Organismos Donantes la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Si

No

19.Considera que existe vacíos entre la Normativa Legal relacionada con las ONG's y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Si

No

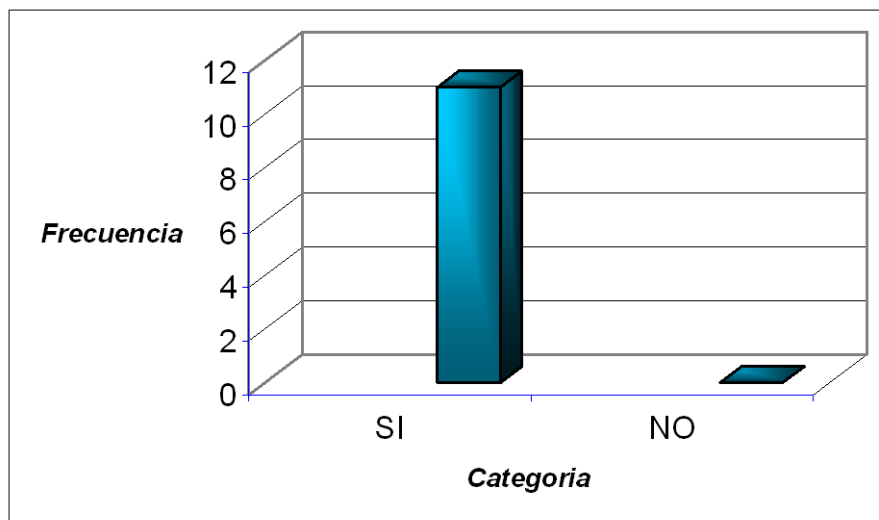
Explique

TABULACION DE DATOS

1. Posee la organización un departamento de contabilidad.

Objetivo: Comprobar si la administración de la ONG`s esta debidamente organizada.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



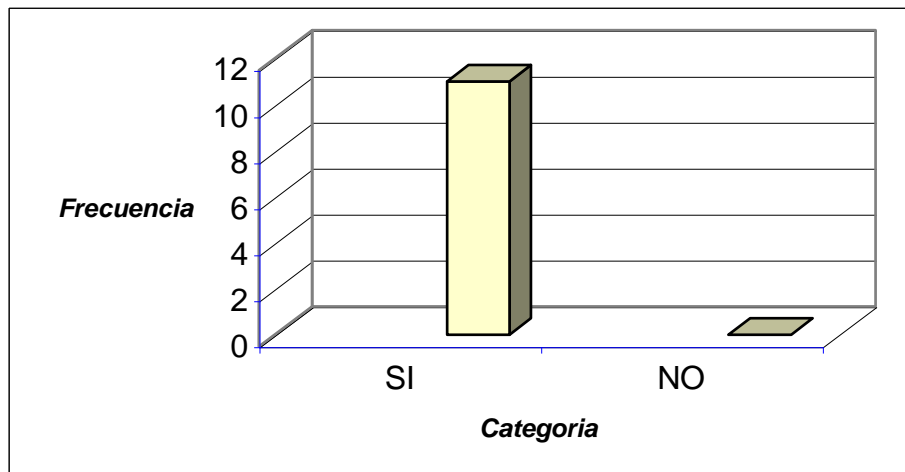
Análisis de los resultados:

De las organizaciones encuestadas el cien por ciento de estas, poseen un departamento de contabilidad.

2. Se lleva una contabilidad formal de acuerdo al establecido por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro (ONG's).

Objetivo: Constatar si la organización cumple con la normativa legal de llevar una contabilidad formal.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



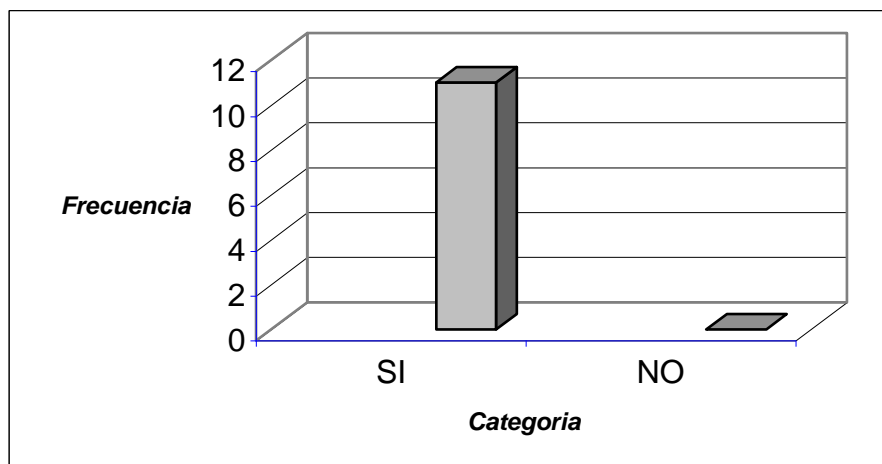
Análisis de los resultados:

Según respuestas se puede observar que el cien por ciento de las organizaciones encuestadas cumplen la normativa legal de llevar contabilidad formal.

3. Están debidamente registrados y legalizados su Catálogo y Manual de Cuentas.

Objetivo: Constatar si la organización cumple con la normativa legal y contable de tener un catalogo y manual de cuentas debidamente registrado y legalizado.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



Análisis de los resultados:

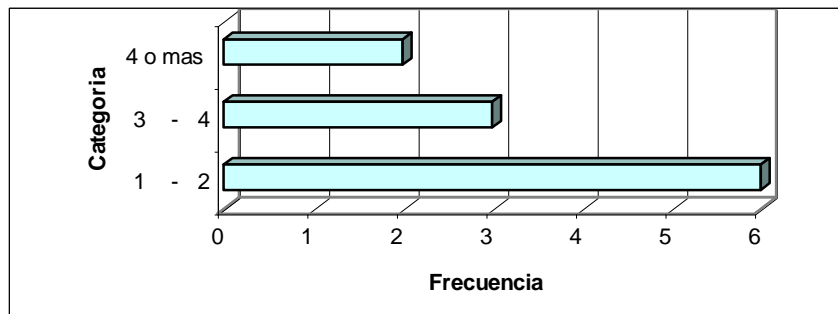
El cien por ciento de las organizaciones, consideran importante el registro y legalización de su catalogo y manual de cuentas, ya que todas cumplen con este requisito legal.

4. Cuantas personas laboran actualmente en el departamento de contabilidad y que grado académico alcanzan.

Objetivo: Determinar el número de empleados que poseen los departamentos de contabilidad de las Ong's y el grado académico con que cuentan.

CATEGORIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	FRECUENCIA	
												RELATIVA	ABSOLUTA
NUMERO DE EMPLEADOS	2	1	3	3	4	3	2	8	2	2	2	32	100%
BACHILLER	1		2	2	1			4			1	11	34%
CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		1	1	1	2	1	2	3		1		12	38%
LIC.CONTADURIA PUBLICA	1				1	2		1	2	1	1	9	28%

NUMERO DE EMPLEADOS	FRECUENCIA	
	RELATIVA	ABSOLUTA
1-2	6	55%
3-4	3	27%
4 o mas	2	18%
Total	11	100%



Análisis de los resultados:

El cincuenta y cinco por ciento de las organizaciones encuestadas poseen en su departamento de contabilidad entre uno o dos empleados

GRADO ACADEMICO	FRECUENCIA	
	RELATIVA	ABSOLUTA
Bachiller	11	34%
Estudios universitarios	12	38%
Licenciado en Contaduría	9	28%
Total	32	100%

Categoria	Lic. en Contaduría
	Est. universitarios
	Bachiller

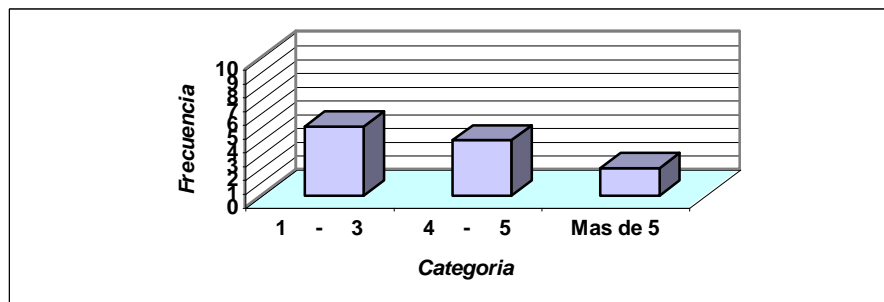
Análisis de los resultados:

El treinta y ocho por ciento del personal que labora en los departamentos de contabilidad de las ONG's posee estudios universitarios, y un veintiocho por ciento cuenta con un título universitario.

5. Cuanto tiempo tiene de experiencia en contabilidad de Asociaciones y fundaciones sin fines de Lucro (ONG's).

Objetivo: Conocer el grado de experiencia que tienen los contadores, en al área contable de la Ong's.

CATEGORIA		FRECUENCIA	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1 - 3	Años	5	46%
4 - 5	Años	4	36%
MAS DE 5	Años	2	18%
TOTAL		11	100%



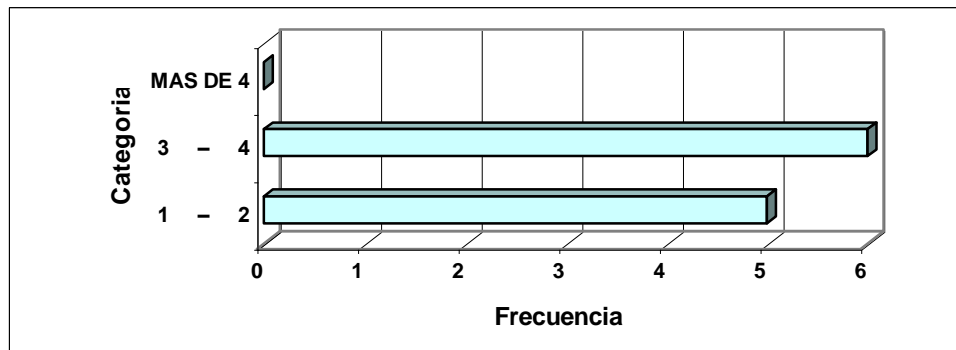
Análisis de los resultados:

El cuarenta y seis por ciento de los contadores encargados de los departamentos de contabilidad, poseen una experiencia laboral en el área, la cual es de uno a tres años. Además podemos observar que un dieciocho por ciento del personal posee experiencia de más de cinco años.

6. Cuando se requiere personal para el departamento, por lo general con cuantos años de experiencia se contrata.

Objetivo: Conocer la capacidad laboral del personal que será asignado al departamento contabilidad.

CATEGORÍA		FRECUENCIA	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1 - 2	Años	5	46%
3 - 4	Años	6	54%
MAS DE 4	Años	0	0%
TOTAL		11	100%



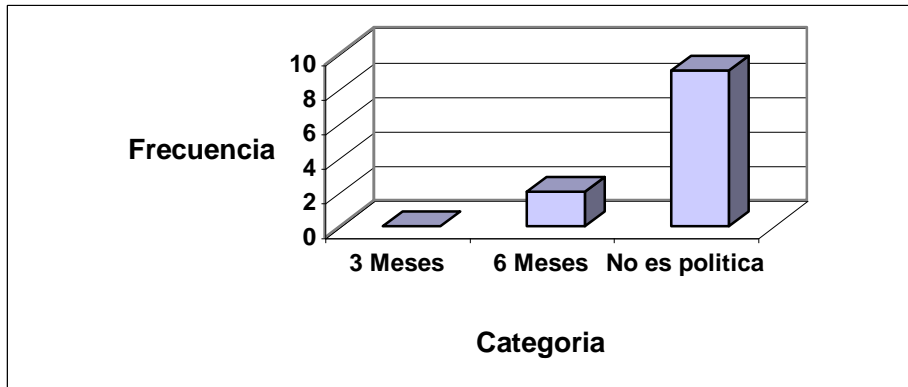
Análisis de los resultados:

Según respuestas se observa que el cincuenta y cuatro por ciento del personal que se requiere para el departamento de contabilidad posee una experiencia laboral de tres a cuatro años.

7. Con que frecuencia le proporciona la Organización, Capacitación constante, con respecto a la aplicación de la normativa contable.

Objetivo: Determinar el grado de importancia que tiene la normativa contable para la organización.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
CADA 3 MESES	0	0%
CADA 6 MESES	2	18%
NO SE POSEE ESA POLITICA	9	82%
TOTAL	11	100%



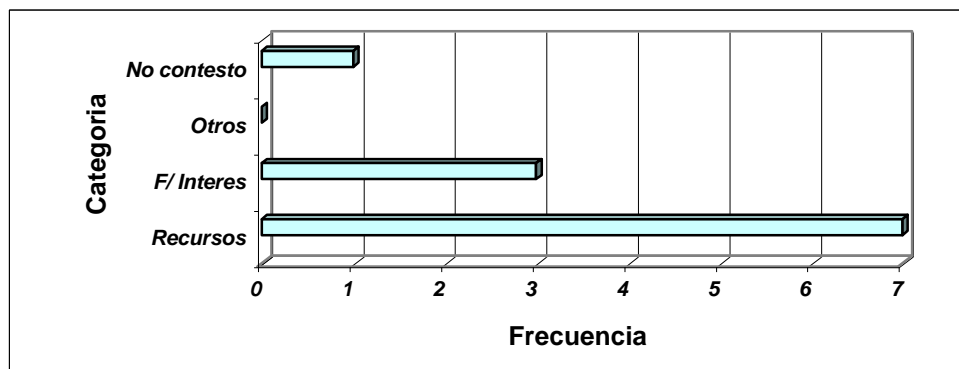
Análisis de los resultados:

El ochenta y dos por ciento de las ONG's encuestadas, no cuentan con la política de capacitar al personal de los departamentos de contabilidad.

8. Si su Respuesta es no, Cuales serian las Posibles Causas a la No Capacitación.

Objetivo: Conocer las causas por las cuales el personal del departamento de contabilidad no se le proporciona capacitación en el área.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
FALTA DE RECURSOS	7	64%
FALTA DE INTERES	3	27%
OTROS	0	0%
NO CONTESTO	1	9%
TOTAL	11	100%



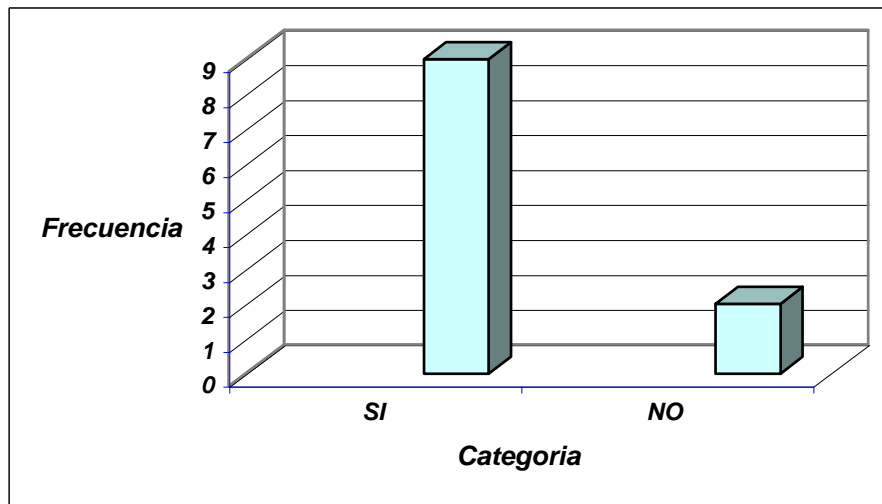
Análisis de los resultados:

El sesenta y cuatro por ciento de las ONG's no proporcionan capacitación contable a su personal debido a la falta de recursos, y solo un veintisiete por ciento consideran que es por falta de interés de parte de las organizaciones.

9. Tiene conocimiento sobre las Normas Internacionales de Contabilidad.

Objetivo: Comprobar el conocimiento que posee el contador de la organización sobre la normativa internacional

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	9	82%
NO	2	18%
TOTAL	11	100%



Análisis de los resultados:

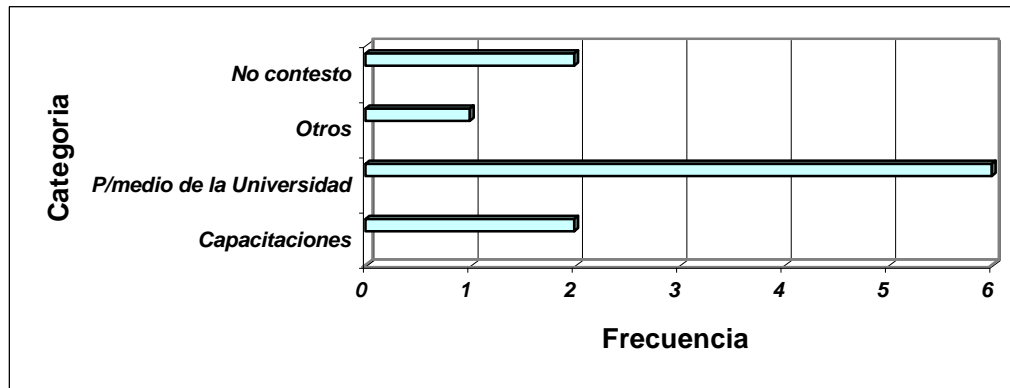
El ochenta y dos por ciento de los contadores de las organizaciones encuestadas poseen conocimiento sobre las normas internacionales de Contabilidad.

10. Si su respuesta es positiva, donde obtuvo el conocimiento sobre Normas Internacionales de Contabilidad.

Objetivo: Verificar de que fuentes obtuvo el conocimiento sobre la normativa internacional.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
CAPACITACIONES	2	18%
POR MEDIO DE LA UNIVERSIDAD	6	55%
OTROS	1	9%
NO CONTESTO	2	18%

TOTAL	11	100%
-------	----	------



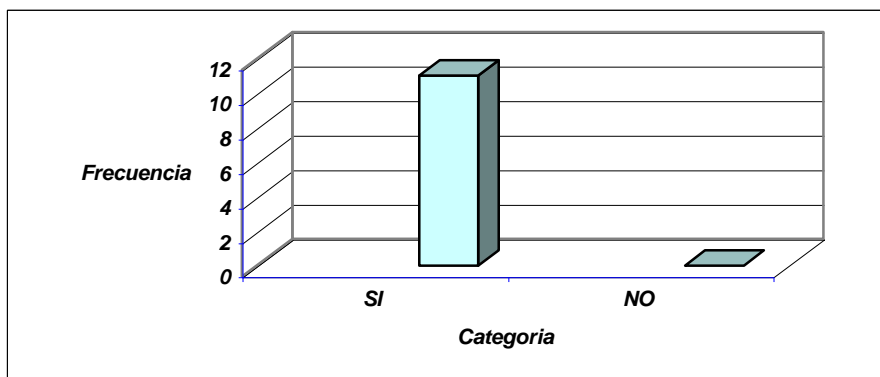
Análisis de los resultados:

El cincuenta y cinco por ciento de los contadores de las ONG's que tienen conocimiento sobre las normas internacionales de contabilidad lo han obtenido por medio de la universidad, y un dieciocho por ciento a través de capacitaciones.

11. Considera usted importante, que el personal de su departamento este al día con las normativas contables que van surgiendo.

Objetivo: Comprobar cuan importante es para la organización, que su personal posea información actualizada con respecto a la normativa contable, la cual va teniendo cambios constantemente.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



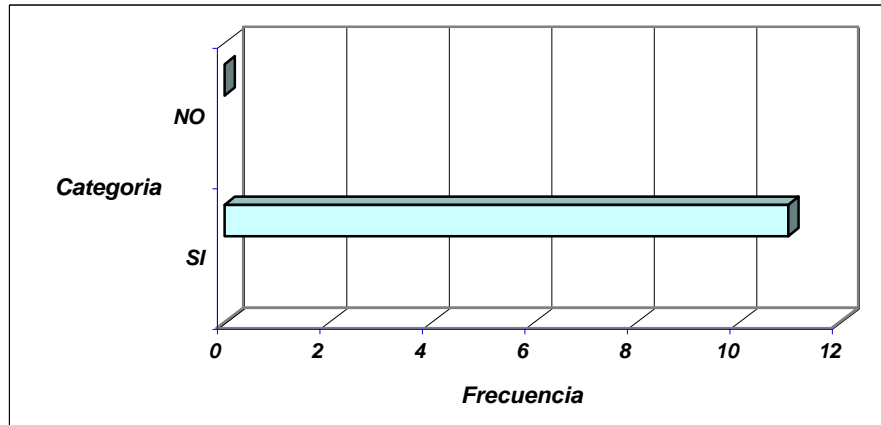
Análisis de los resultados:

El cien por ciento de los contadores considera que es de gran importancia mantenerse actualizado con los diferentes cambios que van surgiendo, en la normativa contable.

12. Considera usted, de mucha utilidad para las ONG's el cambio de sistema contable de Normas de Contabilidad Financiera a Normas Internacionales de Contabilidad.

Objetivo: Conocer que tan importante son los cambios en la normativa contable para los contadores de estas organizaciones.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



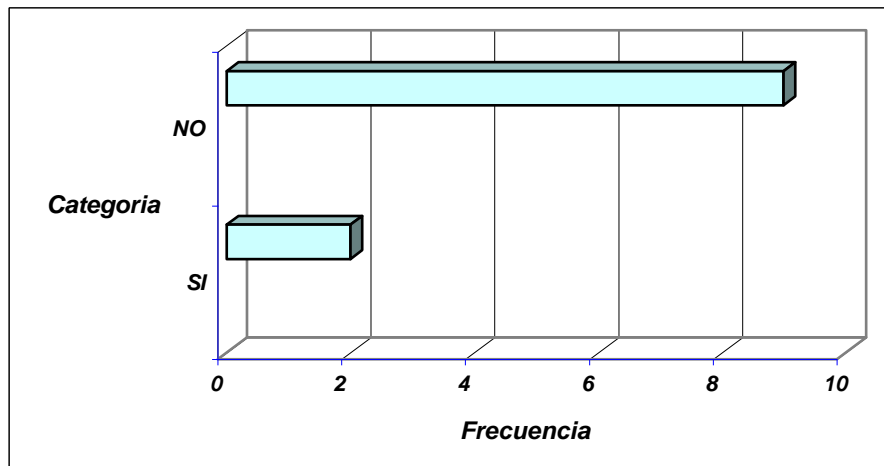
Análisis de los resultados:

El cien por ciento de los encuestados, considera de mucha importancia para las organizaciones el cambio de normativa.

13. Se ha considerado dentro de la Organización ensayos para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Objetivo: Conocer si la organización se interesa por poner en práctica la normativa Internacional.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	2	18%
NO	9	82%
TOTAL	11	100%



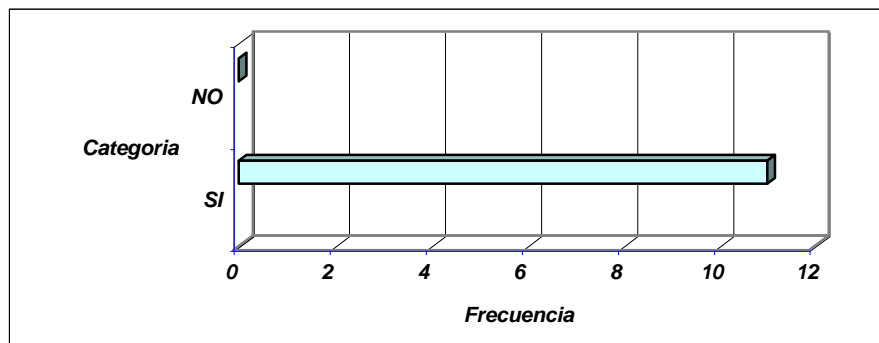
Análisis de los resultado:

El ochenta y dos por ciento de las Organizaciones no Gubernamentales no han realizado prácticas para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

14. Considera que la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, ayudaría a presentar Estados Financieros, que sirvan de base para la toma de decisiones.

Objetivo: Establecer si los estados financieros, elaborados bajo la normativa internacional, proporcionarán un mayor nivel de confianza para la toma de decisiones en las organizaciones.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



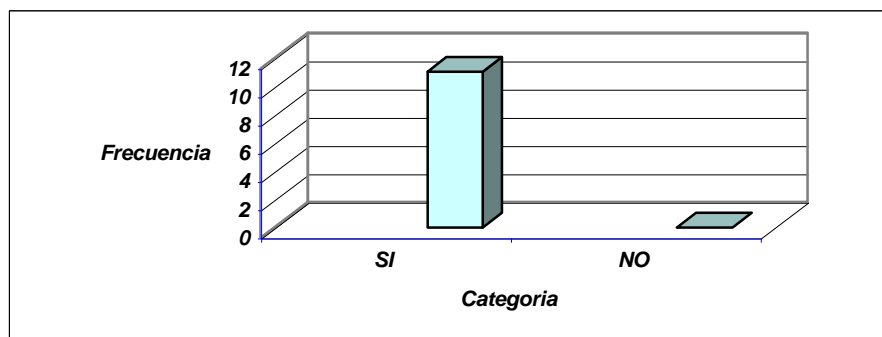
Análisis de los resultados:

El cien por ciento de los Contadores considera que el presentar Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad será de gran ayuda al momento de tomar decisiones en un futuro y que estas sean más acertadas.

15. Cree usted que la elaboración de una herramienta en torno a la aplicación de dichas normas les será de mucha ayuda, para su aplicación.

Objetivo: Conocer que tan importante es la elaboración de una herramienta para los contadores, la cual serviría de guía para realizar el cambio de normas de contabilidad financiera a normas internacionales de contabilidad.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	11	100%
NO	0	0%
TOTAL	11	100%



Análisis de los resultados:

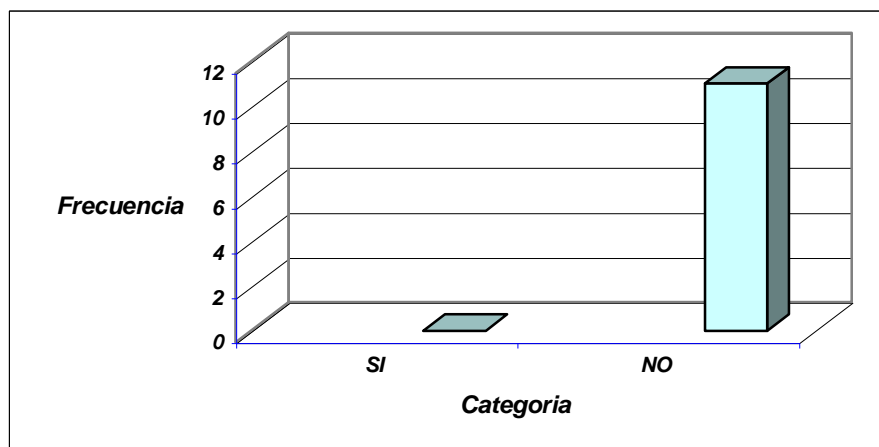
El cien por ciento de los Contadores consideran que será de mucha ayuda el que se les proporcione una herramienta que servirá de guía para una mejor conversión de Normas de

Contabilidad Financiera a Normas Internacionales de Contabilidad.

16.Han tenido ustedes algún problema con los Organismos Donantes por falta de información Contable.

Objetivo: Saber si por falta de información contable ha existido dificultades entre los organismos donantes y las Ong's.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	11	100%
TOTAL	11	100%



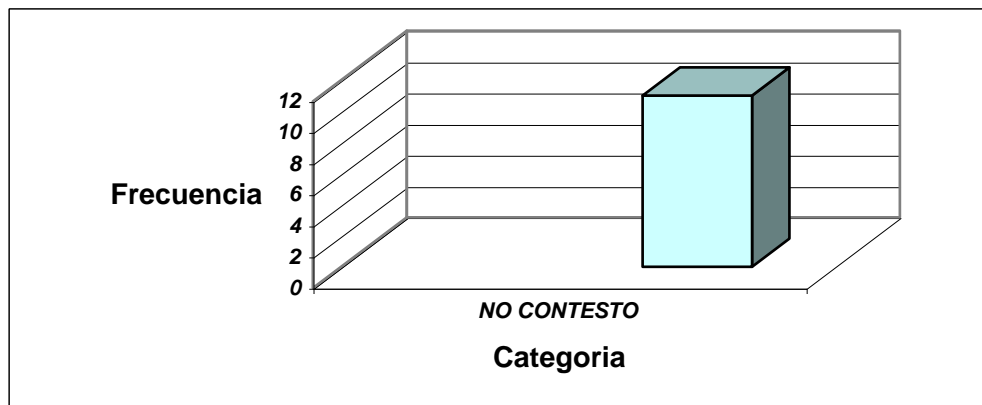
Análisis de los resultados:

El cien por ciento de las organizaciones encuestadas no ha tenido ningún inconveniente por falta de información contable hacia los organismos donantes.

17. Si su respuesta anterior es positiva que otro tipo de problema han tenido.

Objetivo: Analizar si existe algún otro problema a parte de los antes mencionados que sean de tipo contable.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
NO CONTESTO	11	100%
TOTAL	11	100%



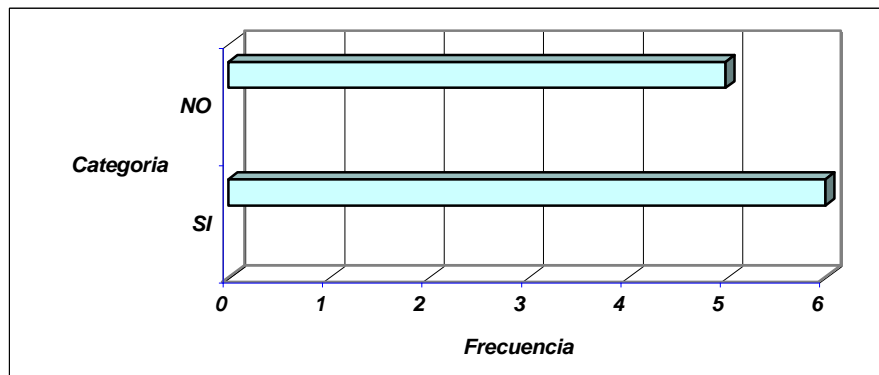
Análisis de los resultados:

Las organizaciones encuestadas no contestaron esta pregunta debido a que no existe ningún tipo de problema por falta de información contable para los organismos donantes.

18. Le han sugerido los Organismos Donantes la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Objetivo: Constatar si para los organismos donantes, la aplicación de normas internacionales de contabilidad, es fundamental al momento de obtener información acerca de los fondos proporcionados para los proyectos.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	6	55%
NO	5	45%
TOTAL	11	100%



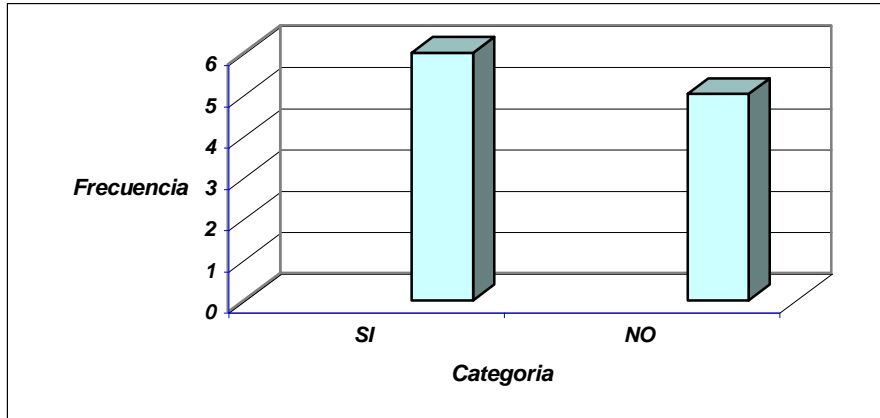
Análisis de los resultados:

Al cincuenta y cinco por ciento de las organizaciones encuestadas, los organismos donantes les han sido sugerido la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

19. Considera que existe vacíos entre la Normativa Legal relacionada con las ONG's y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Objetivo: Constatar si existe un vacío en cuanto a la aplicación de las normas internacionales y la normativa legal relacionada con las Ong`s.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	6	55%
NO	5	45%
TOTAL	11	100%



Análisis de los resultados:

El cincuenta y cinco por ciento de las organizaciones, considera que existen vacíos en cuanto a la aplicaron de la normativa contable internacional y la normativa legal.

GENERALIDADES SOBRE LA FUNDACION X,Y,Z**MISION**

La Fundación X,Y,Z es una institución no gubernamental que compromete esfuerzos y recursos, para generar capacidades de autogestión y desarrollo humano, acompañando procesos, aplicando metodologías participativas, facilitando tecnologías y fomentando habilidades, para el desarrollo económico y social de la población en situación de pobreza y exclusión social.

VISION 2003-2005

La fundación X,Y,Z se ha fortalecido como una institución que acompaña procesos de desarrollo local y autogestión de las comunidades, lo que ha propiciado reconocimiento nacional e internacional.

Contamos con recursos tecnológicos y personal especializado, con capacidad de desarrollar procesos, métodos y tecnologías que contribuyen a cumplir la misión institucional.

OBJETIVOS GENERALES:

- Acompañar el auto desarrollo de la población objetivo, sentando bases materiales, técnicas, organizativas y humanas para fortalecer el desarrollo comunitario y municipal.
- Contribuir a proteger y recuperar los recursos naturales para su manejo y utilización racional.
- Participar activamente en el desarrollo económico, social y político, a nivel local y nacional.
- Garantizar el fortalecimiento institucional de X,Y,Z.

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

- Facilitar y fortalecer la organización y el desarrollo comunitario
- Recursos humanos idóneos y eficientes.
- Fortalecimiento interno y promoción del trabajo institucional.
- Gestión diversificada y eficiente.

1. ANTECEDENTE

La fundación X,Y,Z es una institución privada sin fines de lucro, que nació en 1989 para acompañar los procesos de retorno y repatriación de los desplazados y refugiados, producto del conflicto armado.

Igualmente X,Y,Z ha acompañado procesos de reinserción de desmovilizados del recién conflicto armado hacia la vida civil, en el ámbito económico social y productiva. Su esfuerzo ha estado enfocado principalmente en el acompañamiento hacia la población de escasos recursos del campo y la ciudad, con énfasis en aquellas comunidades y organizaciones sociales y productivas más afectadas por el conflicto armado, y desastres naturales tanto por el huracán Match o por terremotos.

Después de trece años de trabajo, X,Y,Z mantiene su trabajo donde inicio en siete departamentos (Cabañas, Chalatenango, Cusactlán, La Libertad Morazán, San Salvador y Usulután) y ampliado su trabajo actual en cinco departamentos (La Paz, San Miguel, San Vicente, Sonsonete y Ahuachapan) a través de sus cuatro programas PROFOEM, PAYMA, PROSDEL y el Programa de Infraestructura y Topografía; beneficiando a más de 40,000 familias, a quienes se ha brindado servicios de capacitación, asistencia técnica y financiera, organización y asesoría legal, Infraestructura social, acciones de emergencia, actividades ambientales, seguridad alimentaria entre otras.

Prestación de Servicios: En la actualidad ha iniciado con servicios no financieros, estudios de factibilidad de proyectos, diseños de sistemas de asistencia técnica, asesorías y capacitación empresarial, trabajos de ingeniería en topografía e infraestructura.

Infraestructura Institucional

X,Y,Z cuenta con sede central en San Salvador y con oficinas zonales en Suchitoto y Cojutepeque, en Cuscatlán, Hocicala en Morazán, Sensuntepeque en Cabañas, Usulután, y en el Aeropuerto Internacional de Comalapa, San Luis Talpa, La Paz.

El territorio donde la fundación ejecuta proyectos en 2001 y 2003:

- Parte del departamento de Morazán en municipios de Cacaopera, Corinto, Sociedad, San Simón, Osicala y Gualococti.
- En Usulután en los municipios de Jiquilisco, Berlín, Santa Elena y Santiago de María.
- En el norte de Cabañas en el municipio de, Ilobasco y Sensuntepeque.

- La zona sur oriental de Chalatenango correspondiente a los municipios de Nombre de Jesús, San Antonio la Cruz, Cancasque y Potonico.
- En Cuscatlán en los municipios de Suchitoto, San Pedro Perulapán, San Rafael Cedros, Cojutepeque, Santa Cruz Analquito, San Cristóbal, El Carmen y Candelaria.
- La paz en el municipio de Santa María Ostuma y Paraíso de Osorio y San Emigdio.
- La Libertad, municipio de San José Villanueva, Ciudad arce, Zaragoza y Santa Tecla.
- San Vicente en los municipios de San Sebastián, Santo Domingo, San Esteban Catarina, San Lorenzo y San Vicente.
- En el área Metropolitana de San Salvador en los municipios de San Salvador, Mejicanos, Tonacatepeque, Ciudad Delgado y Soyapango.
- San Miguel en el municipio de Chinameca.
- Ahuachapán en los municipios de : Ahuachapán, Turín, Atiquizaya, Tacuba y el Refugio.

Relaciones Interinstitucionales

X,Y,Z es socia activa de las Agencias de Desarrollo Económico Local- EDEL's de Morazán y de Chalatenango. También, socia de la alianza de instituciones de micro finanzas- ALPIMED, Mantenemos relaciones con una diversidad de instancias y organismos gubernamentales de desarrollo nacionales e internacionales.

XYZ considera importante el trabajo en asocio o alianzas con otras instituciones publicas o privadas, por ello participa en un consorcio de vivienda junto a CARE, FUNDESA, FUSAI, FUNDAMUNI Y Visión Mundial, así mismo a iniciado trabajo en coordinación, en el tema de salud junto a el CRC, Comunidad la Mora y las empresas Privadas, y un proceso de establecimiento de consorcio con otras ONG's hermanas relacionadas a el tema del desarrollo rural.

Uno de los planteamientos de la Fundación en la actualidad es el establecimiento de relaciones con los organismos de cooperación solidaria a fin de poder trabajar más allá de la relación por proyectos y buscar el establecimiento de alianzas sobre aspectos comunes de visión y misión y ejes programáticos.

Se trabaja un proceso de coordinación y cooperación con varias Municipalidades con las cuales se coordina la mayor parte de los proyectos que se ejecutan en el marco del desarrollo local.

2. PROYECTOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

En los trece años de trabajo X,Y,Z ha concluido satisfactoriamente muchos proyectos, obteniendo importantes resultados por área. La ubicación de proyectos en los últimos tres años es la siguiente.

	Departamento	Municipios
1	CUSCATLÁN	9
2	AHUACHAPÁN	5
3	SAN SALVADOR	5
4	USULUTÁN	5
5	SAN VICENTE	5
6	LA PAZ	4
7	MORAZÁN	4
8	LA LIBERTAD	4
9	SONSONATE	3
10	CABAÑAS	2
11	CHALATENÁNGO	1
12	SAN MIGUEL	1
	TOTAL	48

3. LA ORGANIZACION

X,Y,Z es una especie de consorcio, cuyos esfuerzos están en función del desarrollo de los seres humanos en los territorios de intervención e influencia. La membresía de organizaciones locales activas la conforman:

- Asociación de Desarrollo Económico Social-ADES- Santa Marta. Cabañas.
- Asociación para el Desarrollo y Cooperación del Oriente Salvadoreño ADECOSAL. Morazán.
- Asociación Salvadoreña de Educación Popular conocido más por Centro de Capacitación y Promoción Popular-CENCAPP.
- Comité de Desarrollo Integral del Distrito de Tonacatepeque- CODITO. San Salvador.
- Comunidades Cristiana Campesinas- CCC. La Libertad.
- Comité de Reconstrucción y Desarrollo Económico Social de Suchitoto- Cuscatlán- CRC. Cuscatlán.

La organización tiene una estructura y las funciones de estos niveles de organización se exponen a continuación:

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Estatutariamente la Asamblea General de Socios es el máximo organismo de decisión de la Fundación XYZ. La conforman su naturales o jurídicas. totalidad de socios activos tanto a nivel de personas.

JUNTA DIRECTIVA

Tiene la responsabilidad de conducir el destino y las operaciones durante su período bienal. Se reúne con una frecuencia Mensual. Cumple con las atribuciones de operativizar las directrices emanadas de la Asamblea General de Socios, los que le confiere los Estatutos y el Reglamento Interno Institucional. Está integrada por siete cargos; Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría de actas, Tesorero, Sindico y Vocales.

DIRECTOR EJECUTIVO

Ejecuta las políticas y estrategias institucionales por delegación de la Junta Directiva quién lo contrata para cumplir el plan anual y planes operativos y operativizar las decisiones.

JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTA

Patricia Margarita Rodríguez

SECRETARIO DE ACTAS

Maria Quijano

SINDICO

Maria de los Ángeles Menjivar

SEGUNDO VOCAL

Saúl Quinteros

VECEPRESIDENTE

Juan Carlos Pacheco

TESORERO

Orlando Gonzáles

PRIMER VOCAL

(vacante)

4. ESTRUCTURA TECNICO Y ADMINISTRATIVO.

La ejecución de los programas y proyectos, la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros para garantizar el funcionamiento general, están bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva y los respectivos jefes de Programas, es responsabilidad de los departamentos y programas las siguientes funciones:

Director Ejecutivo.

Por delegación y contrato de la Junta Directiva.

Sus funciones son de Dirección y Administración General, de gestión interna y relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional.

Unidad de Gestión y Monitoreo.

Esta unidad esta en formación y busca ser el encargado de la formulación y elaboración de varios de los proyectos y perfiles, la Memoria de Labores Anual, la consolidación del Plan Anual Operativo, boletines informativos, seguimiento y control de la ejecución de los proyectos.

Departamento de Administración y Finanzas.

Es el responsable de los procedimientos y controles administrativos, contables y financieros de todas las actividades de la Fundación X,Y,Z.

Proporciona los insumos para la toma de decisiones financiera y elabora los informes financieros requeridos por las agencias de cooperación con quienes tenemos convenios de proyectos activos. Efectúa las diversas adquisiciones y contrataciones de personal; además es responsable del adecuado funcionamiento de la unidad de contabilidad y servicios general.

PROGRAMAS

Programa de Crédito y Fomento Empresarial - PROFOEM-

Busca dar solución a las iniciativas de desarrollo microempresarial y de generación de empleo mediante un

sistema alternativo combinado de otorgamiento de crédito, capacitación, asesoría técnica y organizativa en los rubros de comercio, servicio y producción a microempresarios, productores, pequeños empresarios, comerciantes ambulantes y semi-ambulantes, principalmente mujeres que contabilizan el 70 % de la cobertura del programa.

Es un programa permanente desde 1992 y está organizado en las áreas operativas del servicio financiero (Cartera de crédito) y de servicio no financiero (Proyectos y capacitación y asesoría empresarial).

Programa Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente - PAYMA-

En este programa se ejecutan proyectos agropecuarios orientados a la autosuficiencia y el desarrollo rural integrado. Promueve el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población campesina pobre. Sus componentes son: Asistencia técnica agropecuaria, capacitación agrícola y pecuaria, organización y gestión productiva, rehabilitación y protección del medio ambiente, asesoría municipal en medio ambiente.

Entre las acciones encaminadas a fortalecer las acciones al sector rural se ha trabajado en la organización y

funcionamiento de cooperativas de ahorro y crédito como sistemas de crédito alternativo para los agricultores con los que trabaja X,Y,Z.

Programa Social y Desarrollo Local -PROSDEL-

Este programa es un conjunto de actividades y proyectos de naturaleza social y desarrollo local.

En el área social : Genero, participación ciudadana, organización social, salud, servicios básicos comunitarios, saneamiento ambiental, y atención a retornados. En el área de desarrollo local: Fortalecimiento institucional, planificación participativa a nivel municipal y seguridad ciudadana, gestión de riesgo.

Entre sus proyectos esta su trabajo en el sector de mujeres rurales y mujeres jefas de hogar, que aunque es un eje transversal en los proyectos de los demás programas, se buscan ejecutar proyectos más específicos al sector de mujeres.

Uno de los campos de trabajo no tradicional es el acompañamiento a los Deportados que regresan a nuestro país y que requieren de atención inmediata o de reinserción.

Como eje de trabajo está directamente relacionado con el componente de participación ciudadana, aplicado en el ámbito de lo local ya sea en lo relacionado a la planificación participativa o en la defensa de sus derechos.

Como parte de las nuevas acciones institucionales se ha incorporado como temática especial la Gestión de Riesgo.

Programa de Infraestructura y Topografía.

Este programa responde a la acumulación que X,Y,Z ha obtenido desde 1997 en el área de medición de tierras y en el área de construcción de viviendas rurales.

Se desarrollan proyectos o se establecen contratos de prestación de servicios en la rama de especialidad de topografía e ingeniería civil contando con personal tecnificado y con sensibilidad social.

Actualmente, se ejecutan acciones de Infraestructura relacionadas con el proceso de la construcción nacional. Se implementan proyectos de construcción de viviendas para

familias de escasos recursos, reconstrucción de infraestructura social y servicios básicos.

Entre las acciones que realizamos están: Asistencia Técnica en la construcción, Construcción de Infraestructura promoción social, diseño de obras, organización comunal para trabajo de autoconstrucción, diagnósticos.

Contamos con tecnología moderna tales como equipo de GPS, estación total y Software especializado para el área.

En el área de vivienda el enfoque de trabajo es de vivienda progresiva y en la cual se está tomando en cuenta los criterios de riesgo, seguridad jurídica, ayuda mutua.

5. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Disponemos de un sistema contable computarizado que lleva registros y control centralizado por programa y proyecto.

Contamos con una auditoria externa contable y financiera además de una auditoria externa de tipo fiscal, actualmente este servicio lo realizan una Consultora Independiente, con registro N ° XXX, quien además emite dictamen de auditoria externa anual para efectos legales. También todos los

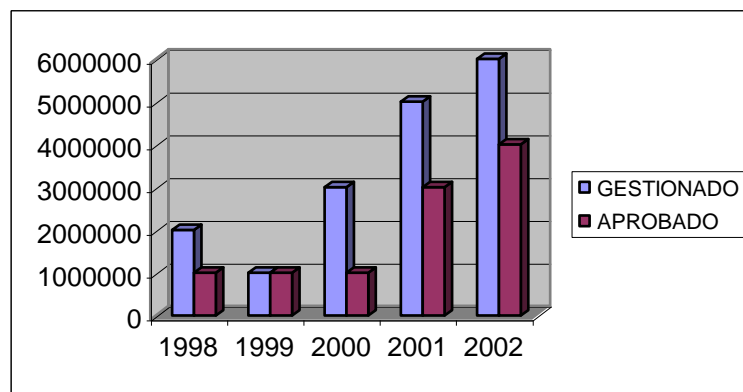
proyectos financiados por diversos donantes, realizan auditoria externa periódicamente.

6. EL MARCO LEGAL

En mayo de 19XX obtuvo su personería jurídica, publicada en el Diario Oficial del Ministerio del Interior del 20 de mayo (Tomo xxx). El Ministerio de Hacienda extendió la Identificación Tributaria con el número 0614-XXXXXX-112-0. En 19XX de acuerdo a la ley de ONG's obtuvo su registro público XX del Libro dos.

7. SUS FUENTES FINANCIERAS

Gestión en los últimos cinco años.



SU PLANIFICACIÓN

La fundación a trabajado sobre la base de un plan estratégico el cual el más reciente fue en 1998 y con planes operativos por programas y los planes de acción de los proyectos.

Dada la nueva situación del entorno nacional e internacional, a partir del mes de mayo de 2002 se ha iniciado un nuevo proceso de planificación estratégica para los próximos tres años este proceso estará siendo finalizado en el presente año el cual define mas claramente el quehacer institucional.

A partir de finalizado este proceso se están actualizando los planes operativos anuales y las políticas y procedimientos institucionales como parte del desarrollo institucional.

La Fundación X,Y,Z ha estado activa en los momentos de emergencia del país; ejecutando su plan de emergencia e iniciando su plan de rehabilitación, y encamina sus acciones hacia la reconstrucción.

Entre los proyectos de reconstrucción que ejecuta están:
Proyectos de vivienda, saneamiento ambiental y gestión de
riesgos. Espera poder desarrollar nuevos y más proyectos a
fin de jugar un papel importante en este período de
reconstrucción que El Salvador enfrenta.